



Síntesis de Medios Impresos

**Viernes 8 de
febrero de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Destraban el IFE

Público

**Salud ocultó información del
niño que cayó al río**

Ocho Columnas

**Leonardo Valdés Zurita, nuevo
Presidente del IFE**

El Occidental

Riesgo sanitario por el Santiago

El Informador

Empieza nueva etapa en el IFE

Notas de Interés

Dan Apoyo Maravilloso (Mural)

'No quisimos saludar con sombrero de Paco' (Mural)

Piden en San Lázaro juicio político a Emilio (Mural)

**"Metales pesados", dice el expediente del niño en
coma (Público)**

Desviar el río la propuesta oficial (Público)

**El Congreso local se suma a petición de emitir
declaración de emergencia (Público)**

**Leonardo Valdés Zurita, nuevo presidente del IFE
(Ocho Columnas)**

Informe polémico evade transparencia (Ocho Columnas)

Cultura por la vida pide DIF Jalisco (El Occidental)

Aprueban glosa del Primer Informe (El Occidental)

Tonalá, a punto de la ingobernabilidad (El Informador)

Anuncia más que informar

► Consideran al Primer Informe de Gobierno como una carta de buenas voluntades

Israel Piña

En el Primer Informe de Gobierno, Emilio González Márquez confundió la rendición de cuentas con el anuncio de proyectos a futuro.

Así lo consideró Dante Haro Reyes, profesor e investigador del Centro de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara.

Además, para el académico el Informe refleja los intereses del titular del Poder Ejecutivo del Estado.



► Emilio González

"Nos habla muchas veces en futuro y esto tiene que ver con una carta de buenas voluntades más que a un informe de labores, de hechos pasados", afirmó el especialista.

Un ejemplo de ello es la introducción, en la página 327, del Programa 14 del apartado Respeto y Justicia del documento oficial, de un párrafo redactado en futuro de la siguiente manera:

"El Gobierno de Jalisco buscará establecer las condiciones para que la ciudadanía goce de tranquilidad y seguridad en su vida y sus bienes".

Asimismo, Haro Reyes señaló que en el documento se omiten, en general, cifras de los delitos que más se comenten en el Estado de Jalisco.

Sólo se mencionan el homicidio, el robo a vehículos de carga pesada, extorsiones telefónicas y el robo de vehículos particulares.

"Yo quisiera saber las cifras que

hay en robo a negocio, robo a casa habitación, robo a mano armada, robo al menudeo, que son realmente las que tienen mayor impacto, y no las menciona, nada más menciona la parte positiva", recalcó el experto en el tema de seguridad pública.

De los únicos delitos que se abordan, solamente en el caso de los homicidios se informa que se resolvieron 169 asesinatos, pero no se aclara si todos pertenecen a los 389 cometidos el año pasado o incluyen algunos otros cometidos en años anteriores.

A decir de Haro Reyes, el Informe refleja la visión fragmentada de las autoridades sobre la seguridad, ya que no presenta resultados que integren los niveles de la prevención, procuración, impartición de justicia y rehabilitación.

"La seguridad pública es un sistema complejo que si no se entiende en su conjunto, realmente se va a seguir fallando".

Por último, el documento nunca habla de casos importantes no resueltos, como el asesinato del ex director de Mejoramiento Urbano del Municipio de Tonalá, Carlos Romo Guizar, en el que supuestamente se vio involucrado el Alcalde desafortunado Jorge Vizcarra Mayorga.

Tampoco se hace mención de los dos reos fugados del Centro de Readaptación Social de Puente Grande, de los cuales uno de ellos ya fue recapturado.

Da Procurador cifras 'mochas'

La Procuraduría de Justicia presentó cifras en las que asegura que algunos delitos de alto impacto disminuyeron en 2007 con relación al año anterior.

Tomás Coronado Olmos, Procurador de Jalisco, aseguró que los homicidios en el Estado durante el 2007 fueron 376, mientras que en el 2006 el número llegó a 425.

Para el funcionario, el mayor logro se obtuvo en las extorsiones, ya que de 329 averiguaciones iniciadas en el 2006, para el 2007 sólo hubo 31.

Los robos a personas disminuyeron ligeramente de 2 mil 592 en 2006, a 2 mil 577 para el 2007. Las denuncias por violaciones decrecieron también de 762 a 734.

Aseguró que los casos de personas fallecidas en accidentes en los que intervino el transporte público bajó de 41 en el 2006 a 32 durante 2007.

Pero no dio a conocer las cifras de secuestros, robo de vehículos, robo a camiones de carga, asaltos a clientes bancarios.

Andrés Zuriga

Dan apoyo maravilloso

► Otorga Jalisco
\$4.1 millones a TV
Azteca para participar
en las Trece Maravillas

Francisco de Anda

La transferencia de recursos del Gobierno estatal a los dos consorcios televisivos más grandes del País se convirtió en un barril sin fondo.

Ahora se conoció que la participación de Jalisco en el concurso Trece Maravillas de México, que organizó TV Azteca en el 2007, les costó a los jaliscienses 4.1 millones de pesos.

El cheque que se le entregó a la visora, el 16 de octubre del año pasado, es el número 214894, aun-

que en su concepto no se especifica el evento que se apoyó, según el sitio de Transparencia del Poder Ejecutivo.

"Difusión de los lugares turísticos Hospicio Cabañas y paisajes agaveros de Tequila a nivel nacional e internacional, a través de Azteca América, por RED 7 y 13", señala el cheque.

El director de Comunicación Social, Fernando Chávez, reconoció que con esa erogación Jalisco tuvo derecho a participar en las Trece Maravillas de México con dos sitios.

Los paisajes agaveros se posicionaron en el sitio número ocho.

En lo que va de su Administración, Emilio González Márquez ha destinado más de 100 millones de pesos del erario a actividades vinculadas a Televisa y TV Azteca.

VAN CONTRA EMILIO

El día de hoy será presentada una denuncia de juicio político en contra de

González Márquez, por promover su imagen en medios de comunicación con recursos públicos.

Francisco Javier Guizar, dirigente estatal del PRI, promoverá la denuncia ante la Cámara de Diputados por violar el artículo 134 de la Constitución mexicana.

"Es el caso que desde el día 28 de enero en diversos canales de televisión y radio se empezó con la difusión de mensajes propagandísticos por parte del Gobierno del Estado de Jalisco en los cuales aparece la imagen y voz del Gobernador del Estado", manifiesta Guizar en su denuncia, de la cual MURAL tiene copia.

El artículo 134 constitucional, recién modificado, prohíbe a los servidores públicos contratar promoción personal con recursos del erario.

‘No quisimos saludar con sombrero de Paco’

Dice Emilio
que incluyó obras viejas
en su Informe porque
no se han finiquitado

Francisco de Anda

Para el Gobernador del Estado, Emilio González Márquez, el documento de su Primer Informe de Gobierno no presenta ninguna imprecisión ni tampoco se presumen como propias obras realizadas en la pasada Administración estatal.

Entrevistado en Casa Jalisco, luego de escuchar el Informe del DIF Jalisco, González Márquez dijo que su reporte de labores correspondiente al primer año de Gobierno menciona trabajos realizados durante la gestión de Francisco Ramírez Acuña porque no se han firmado los finiquitos.

“No se nos pasó (nada) ni quisimos saludar con el sombrero de Paco (Ramírez Acuña), la realidad es que la ley nos obliga a que estén ahí (las obras), hasta que ese finiquito

se firme, la parte legal concluya y lo podamos dar de baja de la contabilidad”, explicó.

“Hay algunos (rubros) que están con avance físico en cero porque no hubo avance o porque no se reportó avance”.

En su Primer Informe, el titular del Poder Ejecutivo reporta los pasos a desnivel de Manuel Acuña, Las Rosas y La Calma, aunque los dos primeros fueron acabados durante la Administración anterior.

Además, en el listado de obras aparecen 14 proyectos que ya se terminaron y se reportan con cero avance, como los puentes peatonales de la

Avenida López Mateos que hace semanas fueron terminados.

“Hay obras que se hicieron en la pasada Administración, pero que contablemente no se ha llevado a cabo el finiquito”, insistió.

“A veces estamos hablando de cantidades menores a 50 ó a 100 pesos en donde hay diferencias con el constructor y al no estar finiquitada la obra nuestra obligación es mantenerlo dentro de la contabilidad en la Secretaría de Finanzas”.

González Márquez dijo que las obras que incluyó en su Informe forman parte de un proceso contable, el cual no debe ser alterado.

Piden en San Lázaro juicio político a Emilio

Francisco de Anda

Ante la presunta violación constitucional en la que incurrió, el PRI acusará hoy a la Cámara de Diputados para solicitar juicio político en contra del Gobernador del Estado, Emilio González Márquez, quien amparado en la legislación electoral lanzó una campaña publicitaria con su imagen, nombre y voz, antes y después de su Primer Informe.

"Con la difusión de los mensajes en los que aparece su imagen y voz realizó una promoción perso-

nal, con lo cual resulta evidente que el Gobernador del Estado de Jalisco violó la Constitución federal al prohibirse tajantemente que la propaganda bajo cualquier modalidad de comunicación social incluya nombres, imágenes, voces o cualquier símbolo que implique promoción personalizada de cualquier servidor público", indica el documento que presentará el líder estatal del PRI, Javier Guizar, ante los diputados federales.

El dirigente tricolor agregó que a pesar del llamado que se le hizo al Gobernador para que retirara los spots publicitarios, la transmisión de

los mismos en los medios se intensificó hasta el 6 de febrero. La campaña comenzó el 28 de febrero, es decir cinco días antes del Primero Informe de Gobierno.

"Con la conducta asumida por el Gobernador del Estado en los días posteriores al llamado público hecho por el que suscribe, hizo más evidente la violación al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", agrega el documento.

Sobre la denuncia que el PRD interpuso en su contra ante la Procuraduría General de la República (PGR)

por el mismo motivo, el Gobernador dijo que estar dispuesto a comparecer ante dicha dependencia federal.

"Si me citan a declarar, yo lo haré es llevar el Cofipe (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales), para que vean que es legal, y de paso, pues les mandaré una copia a quienes no han leído el Cofipe para que vean que estamos actuando dentro de la Ley", señaló.

El Gobierno del Estado erogó más de 10 millones de pesos en la campaña publicitaria con motivo del Primer Informe de González Márquez.

PAN plantea retomar agenda legislativa

● Reforma al transporte es "una iniciativa de muchas": Jorge Salinas

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

La fracción del Partido Acción Nacional planteó a la Junta de Coordinación Política la necesidad de retomar la agenda legislativa, luego de que en el primer año ninguno de sus temas fue concluido.

Jorge Salinas Osornio, coordinador panista, dijo que las prioridades que pusieron sobre la mesa son las reformas a la Ley de Presupuesto, el proyecto de movilidad, el código penitenciario y las reformas a los tres poderes. También, los pendientes de transparencia y fiscalización.

Sobre el proyecto de movilidad, Salinas dijo que su fracción ya presentó una iniciativa y luego confirmó que se trata de la que fue aprobada en la Comisión de Vialidad, que preside Francisco Padilla y que es exclusivamente sobre transporte y no sobre movilidad.

Esa iniciativa fue retenida en la Comisión de Asuntos Metropolitanos, por considerar que tiene



Priistas en la sesión de ayer. El Congreso no ha resuelto sus pendientes

Glosa maratónica

●●● La Junta de Coordinación Política decidió ya el mecanismo para la Glosa del Informe de gobierno, dividiéndola en tres sesiones, la primera de ellas maratónica, pues comparecerán siete secretarios. Además, por el formato que se acordó, cada comparecencia durará casi dos horas, sin espacio para debate.

El gabinete se dividió en tres áreas. Este lunes comparecerán los integrantes del gabinete económico: Turismo, Finanzas, Promoción Económica, Trabajo, Desarrollo Urbano y Desarrollo Rural. El martes 12, el social, con los titulares de Procuraduría Social, Educación, Desarrollo Humano, Cultura y Salud. El lunes 18 el político, con Seguridad, Procuraduría de Justicia, Contraloría y Gobierno.

Guadalajara • SSI

errores de forma, como otorgarle al Organismo Coordinador de la Operación Integral del Transporte (OCOIT) facultades que tiene la Secretaría de Vialidad, sin hacer el cambio en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Además, divide el transporte en dos: el que comenzará en los próximos meses, a cargo del OCOIT, y el que ya existe, que controlará Vialidad. También incluye la propuesta para que la tarifa se incremente de manera automática cada año.

Salinas señaló que "es una iniciativa de las muchas que tenemos", por lo que aún puede enriquecerse.

Sobre transparencia, admitió que la base será la propuesta que presentó la diputada Norma Angélica Aguirre, que establece mayores restricciones para el acceso a la información, pero que aún se escucharán otras voces.

También se mostró confiado de que se destrabe la reforma en materia de fiscalización. Aseguró que su fracción tendrá que votar a favor de la iniciativa que envió el gobernador Emilio González Márquez, sin el transitorio que ratifica automáticamente al auditor estatal, Alonso Godoy. Afirmó que incluso el Ejecutivo está de acuerdo con que salga de esta forma. ■

..... claves

El Congreso, ayer

○ Se aprobó la modificación a la *Ley del Notariado*, para flexibilizar las compraventas sin necesidad de certificado de libertad de gravamen, cuando las dos partes estén de acuerdo

○ Se aprobó la petición del Poder Ejecutivo para utilizar los recursos de incentivo a la gestión municipal, para el pago de deudas de los ayuntamientos

○ Gloria Rojas, del PRI, propuso sanciones para los choferes y concesionarios de unidades del transporte público que participan en accidentes

○ Se propuso la entrega de subsidios a los productores de maíz que no fueron incluidos en el programa de compras anticipadas

○ Se propuso cerrar la frontera al maíz transgénico

○ Abel Salgado, del PRI, pidió que se solicite información sobre concesiones en Los Colomos

Informe polémico evade transparencia

OC | Juana María Ramírez

La Unidad de Transparencia del Congreso del Estado podría estar entregando documentos apócrifos a quien solicita información. Al menos eso dejó entrever el diputado del Partido del Trabajo, Alfredo Zárate Mendoza, al negar que su fracción esté recibiendo los más de tres millones de pesos que de acuerdo al documento entregado por esta unidad podría estar recibiendo desde el año pasado, por su parte el coordinador del PRI, Juan Carlos Castellanos, también desconoció el documento y haber aprobado el contenido del mismo.

La historia. El pasado mes de noviembre el pleno aprobó el acuerdo legislativo 4.2 de la Junta de Coordinación Política referente algunas modificaciones a las partidas presupuestales para las fracciones parlamentarias, pero como no fue entregado a los medios de comunicación se solicitó a través de la Unidad de Transparencia del Poder Legislativo, y el documento que se entregó señala que hubo una asignación de 3 millones 646 mil 424 pesos de pesos para la Fracción del PT. Zárate Mendoza, único miembro de la fracción del PT, en aquella ocasión negó lo que decía el documento, incluso dijo haber tenido problemas en su partido por esa supuesta asignación.

Enredos. Ante la evidencia de su firma en el documento, hizo ver algunas irregularidades en el mismo, como el hecho de que la hoja en donde se encuentra la tabla que contiene la partida asignada a su fracción, no está ni foliada ni tiene las firmas de los legisladores.

Tampoco el PRI. Consultado al respecto, el coordinador de los priistas, Juan Carlos Castellanos, quien es miembro de la Junta de Coordinación, dijo no recordar que se hubiera aprobado una partida de ese monto para el PT, ni siquiera que se hubiera discutido.

Desconoció el documento pues dijo él acostumbra a firmar todas las hojas de los acuerdos y en ésta no se encuentra ni su firma ni la de otros legisladores, por lo que no avala la veracidad del documento.

Ante dichas contradicciones se optó por solicitar nuevamente el documento, ahora certificado, el cual se le entregó ayer al diputado Zárate Mendoza, y éste confrontó al secretario general del Congreso, Alfredo Argüelles Basave, de quien depende la Unidad de Transparencia, y quien certifica con su firma el documento, aparentemente negó que esa fuera su firma y le prometió que investigaría.

Posteriormente discutieron aparte con los documentos



DOCUMENTO emitido por la Unidad de Transparencia.

en la mano Argüelles Basave, el director del Jurídico, Ricardo Esquivel Ballesteros

y el coordinador de la fracción panista Jorge Salinas Osorio.



GOBIERNO
DE JALISCO

OFICIO DEL
LEGISLATIVO
SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO
DEPENDENCIA

CREACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

PARTIDA	CONCEPTO	APLICACIÓN
8100	Exposiciones Secretaría Particular P.T.	\$1,324,666.38
8200	Exposiciones Comisiones P.T.	\$0.00
8300	Ayuda a los gestores P.T.	\$191,409.22
8400	Oficina Legislativa P.T.	\$121,964.80
8500	Exposiciones a representaciones	\$381,822.77
8600	Padreros del P.T.	\$299,803.34
8700	Secretaría Parlamentaria P.T.	\$1,208,679.37
8800	Gastos de Sesiones del P.T.	\$44,834.81
8900	Gastos de SGCA del P.T.	\$151,984.04
(*)	SUMA	\$2,646,434.87
GRAN TOTAL		\$2,646,434.87

CREACION ORGANOS TECNICOS

PRESTACIONES DOMICENALES	
Buque	\$1,570,471.17
Remuneración	\$11.58
Ayuda de Transporte	\$66,305.74
Despensa	\$96,536.13
5% Pensiones	\$41,877.50
3% Fondo de Vivienda	\$80,186.80
SUMA	\$1,855,449.92
PRESTACIONES MINIMALES	
MSS (SIN RIESGO DE TRABAJO)	\$2,822.26
PRESTACIONES DIESTRALES	
SEDAR	\$11,876.58
PRESTACIONES ANUALES	
Aguinaldo	\$1,143,942.18
Póliza Vacacional	\$42,390.27
Bono del Servicio Público	\$63,541.26
Salario Legislativo (Mss 12)	\$27,110.70
Productividad	\$63,541.26
TOTAL PRESUPUESTO	\$2,237,157.80
	\$13,822,606.34

PARTIDAS presupuestales.

Más tarde Argüelles Basave dijo que no hablaría del asunto, en tanto que el diputado Sali-

nas Osornio afirmó que de plano desconocía el asunto, pero que se tenía que investigar.

NÚMERO
DEPENDENCIA

Dip. Juan Carlos Salazar Cárdenas
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Omar Sánchez Díaz
Coordinador del Grupo Parlamentario del PANAL

Dip. Luis Manuel Vela Fregoso
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVES

Dip. Manuel Vela Fregoso
Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

ACUERDO LEGISLATIVO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA QUE
MODIFICA EL ACUERDO 100/VIII/07

4AS de diputados.

Aprueban glosa del Primer Informe

Aprueba la aplanadora azul la maratónica sesión de la glosa del primer informe de Emilio González Márquez y con ello se prevé que la presencia de los siete secretarios del gabinete económico se lleven más de 10 horas el próximo lunes. Mientras el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se opone a una pasarela inútil de funcionarios por el pleno.

Jorge Salinas Osornio, coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), sostiene la necesidad de realizar el proceso tal como lo aprobaron cinco de las seis de fracciones, ya que sólo es una revisión y no habrá diálogo.

"El PRI no quería que vinieran los secretarios al pleno, que fuera en comisiones, lo que se argumentó es que a comisiones ya comarca la propia ley y no se tiene que aprobar en el pleno, cualquier comisión está facultada para citar a los secretarios cuando quieran. La otra propuesta es que la comparecencia sea en tres días", explicó Salinas Osornio.

Carece Gobierno de solución para limpiar el Río Santiago

► Estudian nueva

licitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en El Ahogado

Francisco de Anda, Alejandra Atilano y José David Estrada

El Gobierno del Estado no tiene una solución inmediata al problema de contaminación del Río Santiago, reconoció ayer el Gobernador del Estado, Emilio González Márquez, quien culpó de la situación actual del cauce a Administraciones pasadas.

"Es una contaminación que limita el desarrollo de la gente, el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, de todo tipo, claro que Jalisco tiene un gran rezago en el tratamiento de aguas y ahora estamos padeciendo el olvido de tantas décadas", dijo.

El Mandatario explicó que una medida que puede aminorar el problema, más no resolverlo, es desviar el cauce, sin embargo, se llevaría varios meses y aún no hay recursos presupuestados para la obra.

"Esto todavía va para largo, no es cuestión de hacer una declaratoria o un discurso, es cuestión de hacer un canal y desviar las aguas".

El Gobernador informó que en el proyecto trabajan ya la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Estatal del Agua y la Secretaría de Desarrollo Rural.

Recordó que la solución definitiva a la contaminación del cauce será la planta de tratamiento de aguas residuales de El Ahogado, cuya licitación se volverá a llevar a cabo, luego de que la Secretaría de la Función Pública canceló el proceso anterior.

El diputado Jaime Prieto Pérez, del PRI, presentó ayer al Pleno del Congreso un punto de acuerdo para declarar como zona de emergencia sanitaria en Juanacatlán y El Salto por la "alarmante contaminación" del Río Santiago y la cuenca a la que pertenece, cuyo voto agendó para la próxima sesión.

La Conagua informó que este año se destinarán 523 millones de pesos únicamente al tratamiento de aguas residuales en la Cuenca.

DESCARTA SALUD MÁS CASOS

Después de visitar 561 casas y entrevistar a 2 mil 554 personas que también viven cerca del Río Santiago, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) no encontró ningún padecimiento similar al que presentó el niño Miguel Ángel López Rocha, quien actualmente está en estado de coma.

El menor está internado en el Hospital General de Occidente, donde se le somete a estudios para determinar las causas de su padecimiento.

Salvador García Uvence, director de Salud Pública de la SSJ, informó que en el operativo, que duró dos días y se hizo en 10 manzanas a la redonda del domicilio del niño, sólo encontraron 19 personas con diarrea y

otras 24 que en los últimos 15 días manifestaron hacer tenido.

Pero ninguno manifestó síntomas tan graves como los del niño.

El coordinador del PAN en el

congreso, Jorge Salinas Osornio, lanzó una fuerte crítica al Secretario de Salud por este caso.

"El secretario de Salud se tiene que dar cuenta de la responsabilidad

que tiene y en primer lugar que tiene bajo su mandato el área más importante de Jalisco, después de educación en el sentido de desarrollo humano", dijo.

Apoya El Salto a niño

La familia del niño enfermo que presuntamente cayó en las aguas contaminadas del Río Santiago recibirá apoyo económico del Ayuntamiento de El Salto, informó el Alcalde Joel González Díaz.

Hoy tendrán un encuentro con los papás del pequeño y se podrá definir el monto de la ayuda.

El Presidente Municipal dijo que no tiene una confirmación de que el niño realmente haya caído al río contaminado, si fuera realidad no evadirían su responsabilidad.

Agregó que desde hace tiempo se presentó una propuesta al Ejecutivo para desviar el cauce del río y evitar que estuviera cerca de la zona urbana.

Este trabajo lo hicieron de manera conjunta con el Ayuntamiento de Juanacatlán, y no han recibido respuesta.



► El Gobernador Emilio González Márquez (centro) acudió con su esposa, Imelda Guzmán, al primer informe del DIF Jalisco, que rindió el Secretario de Desarrollo Urbano, Martín Hernández Balderas.

Desviar el río, la propuesta oficial

• En tres meses habrá dos cárcamos para desviar aguas, dice la Semades

Guadalajara • Maricarmen Rello/
Esperanza Romero Díaz

El gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, reconoció que la contaminación del río Santiago se está pagando con la salud del niño Miguel Ángel López Rocha, quien se presume padece una intoxicación por metales pesados y se mantiene en estado de coma, por lo cual la única solución definitiva es el tratamiento de aguas.

Sin embargo, el mandatario estatal también reconoció que ésta es una solución de largo plazo, porque en este momento la instalación de plantas se encuentra en fase "preoperativa" y, ante la urgencia de evitar que más pobladores de Juanacatlán se vean afectados por la contaminación, propuso desviar una parte del río. "En este niño hay una consecuencia palpable, identificable, pero hay muchas otras consecuencias que no se perciben de simple vista, pero que por supuesto que es una contaminación que limita el desarrollo de la gente".

El gobernador aceptó sin conceder demasiada importancia que recibió la solicitud para declarar zona de emergencia la cuenca El Ahogado, solicitud que le presentó el regidor zapopano Manuel Villagómez hace cuatro meses y que retomó esta semana el senador priista Ramiro Hernández, para la Cámara Alta. A

su juicio, la declaratoria no va a resolver nada: "El río va a seguir pasando".

González Márquez afirmó que las comisiones Nacional y Estatal del Agua y la Secretaría de Desarrollo Rural ya realizan varios estudios, entre ellos geológicos y topográficos, para desviar el cauce del río Santiago. Este desvío sería temporal en tanto se construye la planta El Ahogado que, según estima, tardará tres o cuatro años en estar lista. Para el desvío del cauce no dio fecha pero, a su juicio, implica esperar "mucho menos de lo que han padecido hasta ahora".

Se trata de un problema "que no se resuelve en meses", pues implica la construcción de un canal de muchos kilómetros y la intención es que no se traslade la contaminación a otra comunidad.

En cuanto a la planta de El Ahogado, informó que la Secretaría de la Función Pública ya resolvió el litigio existente y se canceló el proceso de licitación, por lo que próximamente se emitirá una nueva convocatoria para que las empresas locales puedan competir y no sea una sola empresa la que se encargue de todo el proyecto, sino que éste se divida.

Entrevistada por separado, Martha Ruth del Toro Gaytán, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (Semades), informó que en un plazo de tres meses estarán contruidos dos cárcamos para bombear las aguas del río Santiago y desviarlas hacia el arroyo La Aurora, anunció quien admitió que el problema "es grave", pero la obra es el principio de la solución.



El alcalde de El Salto se tapa la nariz mientras el gobernador (de espaldas) aspira el olor del río, en agosto

La propuesta técnica es resultado de las mesas de trabajo organizadas por el Ejecutivo, con la presencia de funcionarios de la Comisión Estatal del Agua (CEA), la Secretaría de Salud, la Secretaría General de Gobierno, los ayuntamientos de El Salto y Juanacatlán y la Comisión Nacional del Agua (CNA). Adelantó que se invertirán entre quince y 20 millones de pesos. El proyecto ejecutivo estará listo la semana entrante y se prevé que el costo del bombeo sea absorbido por la Federación.

La funcionaria admitió que la obra "es un elemento paliativo", pero destacó su relevancia: "No podemos decir que

es una solución definitiva ni mucho menos, pero sí le va a dar un gran alivio a la población. Y en eso estamos insistiendo muchísimo, va muy en serio la propuesta y el avance del proyecto técnico; se me ha informado que aproximadamente en tres meses tendríamos ya construidos los cárcamos. El ingeniero César Coll [titular de la CEA] está por iniciar con la CNA la parte del pago de la energía eléctrica que se generaría a partir del rebombeo, pero prácticamente la solución técnica ya está caminando".

Aclaró que el proyecto consiste en abrir las compuertas para permitir que el agua fluya,

"que no quede estancada", y a través de los cárcamos sea rebombada para encaminarse al canal La Aurora: "Justamente en la compuerta misma de El Salto, aproximadamente a 500 y 800 metros, son dos cárcamos. Se estaría dando un fluido o un escape al líquido, para que no permanezca estancado, y se confluye justamente con lo que actualmente es el canal La Aurora, que ya descarga aguas y que van a un distrito de riego".

Además, dijo que es urgente que se ejerza control sobre las empresas que contaminan y "meter en cintura a las industrias contaminantes para que empiecen a tratar sus aguas". ■

El Congreso local se suma a petición de emitir declaración de emergencia

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

La fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso del Estado presentó un punto de acuerdo para que el Poder Legislativo en la entidad se sume a la propuesta que hizo el senador Ramiro Hernández García, para que se declare zona de emergencia ambiental en El Salto y Juanacatlán, por la contaminación del río Santiago.

El presidente de la Comisión de Salud, José Luis Treviño, evitó que se sometiera a votación, bajo el argumento de que ya existen muchas propuestas sobre el tema

e incluso una comisión interinstitucional para atenderlo.

Antes, el coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osorio, pidió al secretario de Salud, Alfonso Gutiérrez, que actúe con responsabilidad en este asunto y no incurra en falta de respeto a quienes se han visto afectados.

La propuesta para la declaración de zona de emergencia fue presentada por el diputado del PRI Jaime Prieto, quien pidió que se enviara la solicitud al presidente Felipe Calderón Hinojosa; al gobernador Emilio González Márquez y a todos los funcionarios de los dos órdenes de gobierno involucrados en el

tema, para que se emprendan las acciones que permitan garantizar la salud y la vida a los habitantes de ambos municipios.

Prieto afirmó que es un hecho que la contaminación del río Santiago afecta "las condiciones de salud y de vida" de los jaliscienses que viven en esa zona.

Además, pidió que se realice un monitoreo constante de las aguas de la cuenca Lerma-Chapala que están cercanas a zonas industriales. El perredista Carlos Orozco afirmó que no se ha cumplido con el plan maestro de manejo de la cuenca, y pidió que la iniciativa se saque con el voto de los 40 legisladores.

Treviño insistió en que se dejara para la próxima sesión, con el compromiso de que sería la próxima semana, a pesar de que el lunes comienza la Glosa del Informe de gobierno.

Por su parte, Jorge Salinas pidió al secretario de Salud mayor compromiso, porque "no se puede deslindar de esta responsabilidad ni tampoco puede minimizar el caso. Es un tema que urge asumir su responsabilidad y que no esté respondiendo con ocurrencias ni con chistes".

Afirmó que tiene que montarse un esquema de coordinación entre los municipios, el estado y la Federación, porque "hoy tenemos un niño que se vio afectado, ya sea jugando o no, directa o directamente, fue dañado por la contaminación". Señaló que no hay razones para que el gobierno del estado rechace la existencia del problema, pues fue generado hace muchos años. ■



El diputado Jorge Salinas (PAN)

Riesgo sanitario por el Santiago

Ahogado el niño... desviarán Cuenca, respuesta
del Gobierno Estatal

por **Marisol Hernández,
Maru García y Víctor
Chávez**

Habitantes de Juanacatlán y El Salto exhortaron a las autoridades a que resuelvan pronto este problema ambiental y ecológico que diariamente viven. Las afectaciones más recurrentes son los respiratorios en niños y ancianos. Además ronchas que les han salido últimamente en el cuerpo a menores.

La respuesta del Gobierno no llegó pronto, la Cuenca del Ahogado, con el coctel de contaminación que arrastra, será

desviada temporalmente —mientras se construye la planta de tratamiento y se entuba el agua, lo que tardará 4 años— para no poner en riesgo la salud de los habitantes de varios centros de población. Esto luego del caso del niño que cayó a las aguas y permanece inconsciente. Emilio González Márquez aseguró que más que un decreto, lo que se requiere es dinero.

La secretaria del Medio Ambiente, Martha Ruth del Toro, anunció que trabajan en conjunto en un plan de emergencia para erradicar la contaminación.

La Secretaría de Salud reporta

que son 19 casos con diarrea, en este momento, en la colonia Azucena, pero ninguno se parece a la sintomatología primaria del niño Miguel Ángel López Rocha, quien cayó al río Lerma-Santiago.

El mal estado en que se encuentra el Río Santiago es el resultado de la falta de trabajo de las autoridades ambientales así como del poco cuidado con el que las empresas descargan a diestra y siniestra contaminantes de alto grado de peligrosidad, sentenció el rector de UdeG, Carlos Briseño.

INFORMACION... 3A

“Metales pesados”, dice el expediente del niño en coma

Guadalajara • Vanesa Robles/
Maricarmen Rello

El Hospital General de Occidente (HGO) y la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) occultaron como diagnóstico del niño Miguel Ángel López Rocha la intoxicación por metales pesados. Lo hicieron a pesar de que en el expediente clínico del pequeño, así como en la solicitud para encefalograma del 29 de enero pasado (de la cual **Público** posee copia), se hace mención explícita a esta causa como motivo de su ingreso al hospital público.

“Deshidratación, diarrea y crisis convulsivas + intoxicación por metales pesados” La anotación, fechada el 29 de enero pasado, forma parte del expediente de Miguel Ángel, el niño de ocho años que cayó al río Santiago cuatro días antes. Es decir: los pediatras que atienden al pequeño tenían fuertes sospechas de la presencia de plomo en la sangre del menor antes de que su jefe, el secretario de Salud de Jalisco, Alfonso Gutiérrez Carranza, declarara, el 31 de enero, que quizá el menor entró en estado de coma porque se golpeó la cabeza, y los días posteriores distintas instituciones gubernamentales insistieran en la teoría de que Miguel Ángel consumía enervantes y culpaban a su madre de cuidarlo mal.

La otra novedad: los exámenes de sangre han descartado la versión del niño adicto, admitió el director del Hospital General de Occidente (HGO), Enrique Rábago Solorio.

Hasta ayer, Miguel Ángel seguía en estado de coma, grave tirándole a peor. Lo último que le dijo a los pediatras fue que se cayó al río Santiago. Pero los diagnósticos oficiales se inclinaban a la historia de las adicciones... por lo menos en la versión oficial: ayer, el periodista Juan Carlos Partida publicó que los medicamentos que se suministran al niño en el HGO son para eliminar plomo del organismo.

Uno de los documentos en poder de este diario es una orden para un encefalograma, fechada el 29 de enero de 2008. Ahí se anota: “PB. Intoxicación por metales pesados”. Por cierto, los encefalogramas han arrojado que Miguel Ángel sigue vivo, pues su cerebro se mantiene con actividad eléctrica. Vivo, pero al borde de la muerte: “no percibe estímulos” externos. Más adelante se afirma: “Deshidratación y diarrea. Crisis convulsivas + intoxicación por metales pesados”.

Enrique Rábago Solorio explicó ayer que “PB” significa “probable”, pero los resultados definitivos estarán listos la próxima semana.

Aceptó que a Miguel Ángel se le suministran medicamentos conocidos como agentes quejantes, que provocan que los metales pesados se adhieran a la orina, para ser desechados por esa vía, pero,

justificó, la intoxicación era una parte del diagnóstico y había que actuar a tiempo.

Lavado de manos

Entrevistado sobre este tema, ayer el secretario de Salud, Alfonso Gutiérrez, indicó que “si alguien

cometió una negligencia tendrá que pagarla”, pero, a la par, se le ocurrió que los médicos del HGO, mejor conocido como hospital de Zoquipán, decidieron administrarle el tratamiento a Miguel Ángel en un intento por salvarle la vida y no esperar los resultados de los exámenes que confirman la presencia de los tóxicos. “Yo no tenía conocimiento [de esta prescripción]. El expediente todavía hasta anteayer [5 de febrero] no tenía tratamiento. Creo que el cuerpo colegiado de médicos especialistas tomaron la decisión, en lugar de esperar; ellos toman sus decisiones como profesionistas de la salud”, indicó, tras agregar que es un intento “por salvar la vida del niño y están haciendo todo lo posible”.

—¿Por qué desde un principio no se dijo, si lo sabían, que había metales en la sangre?

—Las copias que yo tengo del expediente es que el niño tenía un traumatismo encefálico y ellos [los médicos] estaban atribuyendo ese coma a una hemorragia que, tomográficamente, todavía existe... yo no voy y reviso los expedientes de cada hospital. A mí me pasan información cuando [se da] un caso como éste, tan lamentable.

Dijo, sin embargo, que respeta la decisión de los médicos, y advirtió que si “hay una negligencia finalmente se actuará, pero si el niño ha sido bien manejado y por alguna razón no dieron una información, que ni yo mismo como secretario conocí... habrá que pedirles cuentas de por qué lo hicieron”.

En repetidas ocasiones las autoridades, tanto del HGO como el propio titular de la SSJ, desviaron

la atención del cuadro clínico del niño a otras causas. El director del nosocomio, Enrique Rábago Solorio, señaló el 1 de febrero que el pequeño pudo caer al río, pero podría haber consumido algún derivado del opio. Ese mismo día, entrevistado en el Informe del gobernador Emilio González, el secretario de Salud informó que el menor ingresó al HGO por un traumatismo en la cabeza... cuando días antes de las declaraciones de ambos, en el hospital ya habían recetado a Miguel Ángel medicamento que tiene una prescripción específica para intoxicación por metales pesados. Que no le administraron de inmediato (ver nota anexa).

La madre de Miguel Ángel, María del Carmen Rocha, declaró a este diario que, desde los primeros exámenes a su hijo, los médicos del HGO le informaron que la plasma estaba contaminada con metales pesados. En el mismo hospital, la pediatra María Teresa Martínez lo negó (**Público**, 2 de febrero) e insistió en que habría que esperar estudios. Ésta fue la postura oficial que se escuchó desde entonces y que ya se resquebrajó. ■



El sucio río Santiago, a su paso por El Salto. Antes de entrar en coma, Miguel Ángel dijo que cayó al agua

El tratamiento fue tardío

●●● Una nueva queja, con carácter de urgente, se presentó ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) relacionada con el caso del niño Miguel Ángel López Rocha.

Esta queja fue presentada por el presidente de la Fundación FIND, Juan Manuel Estrada Juárez, luego de que vía telefónica una persona no identificada le pidiera la intervención a favor del menor de edad, asegurando que el niño "padece una intoxicación producida por metales pesados" y que, sin embargo, no se le administraron ni el tratamiento ni los fármacos adecuados.

La versión del informante es que se extendió una receta para que, con sus propios recursos, la familia del niño consiguiera los fármacos para el tratamiento de este tipo de intoxicación, pero, al ser éstos de distribución restringida, no los consiguieron.

Estrada Juárez solicitó a la CEDHJ dictar "urgentemente" medidas cautelares para que médicos de esta comisión se trasladen al Hospital General de Occidente, dependiente de la Secretaría de Salud Jalisco, a verificar el estado de salud de Miguel Ángel, los análisis y estudios que se le han realizado, así como el tratamiento que se le ha administrado desde el 26 de enero pasado. Hasta ayer, la CEDHJ no había emitido medidas cautelares.

Guadalajara • MR

No es tiempo de destape en el PRI

Afirma Javier Guízar Macías, presidente del comité directivo estatal

por **Víctor M. Ramírez
Alvarez**

No es tiempo para destapes en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), hace falta dejar "pasar mucho agua" señaló Javier Guízar Macías, presidente del comité directivo estatal del tricolor, pero aseguró respetar la decisión de cada uno de los militantes en ese sentido.

"Es una actitud muy personal de cada quien, falta mucho para eso, tiene que pasar mucha agua por

el río todavía, lo que le hemos pedido a los priistas es que trabajemos primero por fortalecer la confianza interna a través de un programa institucional que ayude a que nuestras estructuras se renueven", aseguró el dirigente estatal del PRI.

Guízar Macías dijo que todos van a trabajar de forma conjunta para tener los mejores resultados en el proceso electoral del 2009.

Dijo que todos los militantes tienen la libertad de expresión y en ese partido la respetan pero lo que "sí pedimos es concentrarse más en el trabajo interno para

fortalecer las estructuras del partido, reconstruir la confianza interna entre todos nosotros y después a través de esa confianza interna reconstruir la confianza de la sociedad".

Guízar Macías dijo que una vez concluido el fortalecimiento será necesario definir los procesos para elegir a candidatos. "En el 2012 le tocará a otro presidente definir los procesos internos, mientras tanto la petición a todos los priistas es trabajar por fortalecer internamente el instituto y reconstruir la confianza de la sociedad".

Abatirá la Villa conflictos

► Consideran
que la instauración
del complejo solucionará
problemas de la zona

Margarita Valle

La antigüedad de las redes de agua potable y el caos vial, son los principales problemas que se identificaron en la zona del Parque Morelos y que el Ayuntamiento ve en la Villa Panamericana la oportunidad para solucionarlos.

La esperanza de los especialistas que hicieron el diagnóstico de la zona, y del propio Ayuntamiento, es el proyecto de movilidad que impulsa el Gobierno del Estado para lo que sería el Eje Calzada Independencia.

Ayer, el equipo técnico del Proyecto Alameda presentó los estudios de Impacto Vial y de infraestructura, así como el plan maestro de la zona con un diagnóstico de la situación actual y la afectación que implica la construcción de la Villa.

Los análisis determinaron que los alrededores del Parque Morelos son aptos para la edificación del complejo inmobiliario pues cuenta con la capacidad para abastecer a los nuevos habitantes de agua potable, así como para la descarga de su drenaje.

Actualmente, la densidad en la zona es de 63 habitantes por hectárea; con la Villa sumarían 113 habitantes por hectárea para un total de 176.

En cuanto al abastecimiento de agua, el complejo requiere la utilización de 36.5 por ciento de la infraestructura actual, al igual que la capacidad de descargas residuales.



► Alfonso Petersen dijo que el costo de la mejora de vialidades y de la red hidrosanitaria lo incluye el proyecto.

La preocupación, dijo el Alcalde, Alfonso Petersen, es que las instalaciones hidrosanitarias existentes, tienen más de 50 años, por lo que hay partes de la red en mal estado.

Además, el Parque Morelos es una área de inundación, por lo que se propone solucionarlo con la creación de un sistema de recolección de agua pluvial que correría por debajo de la Calzada Independencia.

La instalación de este colector y el cambio de infraestructura hidrosanitaria, se haría aprovechando la renovación del pavimento en la Calzada como parte del proyecto de transporte colectivo BRT que pretende implementar el Gobierno del Estado.

El costo estimado del Proyecto Alameda o Villa Panamericana es de 2 mil 200 millones de pesos.

Mario Córdova España, especialista encargado de estudiar el impacto vial, señaló que la preocupación en esta materia es el caos actual por el paso de automóviles y transporte, es una situación poco favorable y con tendencia a agravarse.

Con la Villa Panamericana se pretende dar solución a este aspecto con la ampliación de espacios para estacionamiento subterráneo, lo que liberaría la vía pública.

Pero también se le daría prioridad a los peatones y ciclistas, los que se favorecerían con nueva infraestructura como banquetas amplias.

Las 179 rutas de transporte que circulan por la zona, no requerirían modificaciones, aunque las que corren de norte a sur, serían sustituidas en gran parte por el nuevo sistema de transporte articulado.

El costo de los estudios fue de un millón 650 mil pesos y está pendiente el análisis de mecánica de suelos.

Descartan urgencia en tarifa

► El lunes habrá nueva reunión; rechaza Gobernador presiones de paro en el servicio

Francisco de Anda
y Héctor Padilla

El Gobierno del Estado no lleva prisa para aprobar el incremento al costo del transporte público, aseguró ayer el Gobernador del Estado Emilio González Márquez, quien reiteró que autoridades viales y transportistas siguen sin ponerse de acuerdo sobre los costos reales del servicio.

"Avances hay muchos, pero no hay acuerdo con los transportistas, no llegamos todavía a acuerdo sobre los costos y sobre los aforos, nos estamos poniendo de acuerdo incluso en las horas que trabaja un camión al día", señaló, "si no se tienen esos datos, no se puede hablar de una nueva tarifa".

El Gobernador no respondió si al viajar a Colombia el titular del Organismo Coordinador de la Operación Integral del Transporte (OCOIT), Diego Monraz Villaseñor, dejó inconclusas las pláticas con los transportistas; sólo aclaró que más que negociar con los camioneros se discute con ellos un estudio de costos.

En cuanto a la amenaza de paro de los concesionarios, el Mandatario insistió que el Ejecutivo no actuará bajo presión de ningún grupo y pidió el respaldo de los ciudadanos para enfrentar una eventual protesta.

"A nosotros no nos impactan las presiones y lo que le pedimos a la gente es que aguanten, que entiendan que el Gobierno está buscando la mejor tarifa, está buscando la economía familiar", dijo.

"Que nos entiendan que nosotros no vamos a ceder a presiones de pa-

ros y que vamos a estar actuando con los elementos que nos da la ley para sancionar a quien incurra en esta violación".

Aunque los transportistas demandan que el nuevo costo del pasaje sea de 6 pesos, el Secretario de Vialidad, José Manuel Verdín Díaz, dijo la semana pasada que los estudios técnicos establecen como tope un precio de 5 pesos; actualmente se cobran 4.50 pesos.

El lunes se reunirán líderes y el Secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, previo a la sesión de la Comisión de Tarifas.

Los representantes de las empresas que conforman la Cámara del Transporte de Jalisco gestionarán una alza superior a los 5 pesos que pretende el Ejecutivo.

La comisión, que está integrada por 30 representantes empresariales, sindicales y estudiantiles, discutirá el incremento al precio del pasaje y será el Gobernador quien decida si publica o no el acuerdo en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

TRANSMILENIO

Guadalajara no debe cometer errores

Guadalajara no puede cometer los errores que se tuvieron al implementar el sistema de transporte Transmilenio en Bogotá, advirtió Jorge Lozada, ex concejal de esa ciudad, impulsor del proyecto.

El llamado fue para los transportistas y para el Gobierno del Estado. Para los primeros a que participen en el proyecto de movilidad Bus Rapid Transit (BRT) que se pretende implementar en la primera etapa en la Calzada Independencia.

*En Bogotá la inmensa mayoría no creían en el proyecto, no lo veían rentable y entonces se quedaron fuera del negocio, es importante que ellos crean que ya no van a ser dueños de un camión sino de una empresa. Seguramente en Guadalajara podemos hacer un proyecto mejor y no se cometerían los errores que aquí se cometieron.

Asimismo, exhortó a las autoridades para que tengan la firmeza al momento de desarrollar dicho sistema.

En Bogotá, Colombia el servicio de Transmilenio lo utilizan más de un millón 300 mil personas, en tanto que un millón 800 mil recurren al uso del vehículo particular.

Entre los beneficios que acompaña el sistema, según advirtió

infraestructura, permite la recuperación de espacios públicos, de convivencia, así como áreas verdes.

*El beneficio mayor es que los ciudadanos van a perder menos tiempo que en un camión. Transmilenio ya cumplió una década de prestar el servicio.

En Guadalajara la Secretaría de Desarrollo Urbano realizó estudios en el pavimento de la Calzada para la implementación de dicho sistema. Se trata de la primera ruta de diez corredores que se tiene contemplados a largo plazo.

La organización civil Guadalajara 2020 cumplió en esta ocasión el séptimo viaje a Colombia para afinar detalles del nuevo medio de transporte. En la comitiva no faltaron los diputados Enrique Alfaro, Gustavo González y Key Razón, así como funcionarios del

estado como el titular de Pensiones, Ignacio Novoa y la contralora María del Carmen Mendoza Flores, aunque estos últimos con encomiendas diferentes al transporte.

La visita del primer día fue a la estación 170, una de las principales de este sistema debido a que ahí llegan las rutas alimentadoras. Después se acudió a la zona de ciclovías en una colonia popular pero que ha sido de gran demanda entre la población, para culminar en el portal Américas, justo donde los usuarios de bicicleta pueden dejar su vehículo para transbordar a la unidad articulada.

La cifra

83

kilómetros están habilitados para el transporte articulado, de un total de 280 que contempla el proyecto general en Bogotá.

La cifra

160

pasajeros

es la capacidad de cada unidad articulada.

Pasaje caro

*John Jairo es uno de los usuarios del sistema. Tiene que salir media hora antes de su casa para esperar el autobús articulado. *Demora mucho y a veces uno tarda hasta media hora esperando, pero en cuanto a las distancias es bueno. El costo del pasaje es de 1,400 pesos colombianos, aproximadamente 9.20 pesos mexicanos. Por su parte, Martha Lucía dijo que *es insoportable porque lo tienen a uno esperando, en las horas pico viene repleto. Este sistema opera en carriles confinados ubicados en el centro de las arterias, el resto es para uso de los autobuses, autos particu-*

Aprueban reformar la Constitución Política de Jalisco

Ayer en el Pleno del
Instituto Electoral
del Estado

por **Maru García**

Aprobó el Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco mandar la iniciativa popular para reforma a la Constitución Política de Jalisco, en sus artículos Cuarto y Decimoquinto, para que el estado proteja y reconozca la vida de todo individuo o persona desde la concepción hasta la muerte natural.

El presidente Consejero

del Instituto Electoral del estado de Jalisco dijo "lo que aconteció es que el dictamen aprobado en sentido de rechazo por parte de la Comisión de Participación Ciudadana, se rechazó por parte de los siete integrantes del pleno y esto nos lleva a que se conforme otro dictamen ya estructurado en la base de la mayoría que votó a favor de que esta iniciativa pasara al Congreso del Estado y con base a ello volver a sesionar para ya darle la forma jurídica necesaria para su envío al Congreso del Estado".

SIGUE EL MOVIMIENTO

Mexicanos por la Vida de Todos continuarán con su lucha pero ahora desde el Congreso del Estado para que se modifiquen dichos artículos y no se apruebe la despenalización del aborto o la eutanasia como se hizo en el Distrito Federal, afirmó Cecilia Carreón.

"Estoy muy contenta, es una demostración de que la democracia participativa en nuestro estado está creciendo; el hecho y la posición del señor José Luis consejero presidente del instituto fue excelente", dijo.

DIF Jalisco benefició a más de 43 mil 736 ciudadanos

Sencilla y con pocos invitados fue como el secretario de Desarrollo Humano, Martín Hernández Valderas, y la presidenta del Voluntariado del DIF Jalisco, Imelda Guzmán de León, presentaron la mañana de este jueves el Primer Informe de Actividades de dicho organismo asistencial.

Entre las cifras proporcionadas, destaca el incremento del 30 por ciento que durante el 2007 tuvo la violencia intrafamiliar, casi un suicidio por día, así como las atenciones de más de siete mil 400 casos de fami-

lias en estado crítico.

«En el temporal de lluvias, atendimos a siete mil jaliscienses afectados por el desgajamiento del cerro de San Juan Cosalá, por las lluvias del huracán Hemriette en los municipios de Cabo Corrientes, La Huerta, Tecalitlán, así como por las lluvias torrenciales de El Salto, Tlaquepaque y Tlajomulco a los que les otorgamos 11 mil apoyos asistenciales». Señaló que fueron otorgados 79 mil 223 apoyos asistenciales a 43 mil 736 ciudadanos además de que fueron enviadas 580 toneladas de suministros a

los habitantes de Tabasco y Chiapas que se vieron afectados por las inundaciones provocadas por el excedente de agua del río Grijalva.

Por su parte, el gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, pidió a la población coordinar esfuerzos para en conjunto, trabajar más en el tema del desarrollo humano, ya que esto es competencia de todos pues es necesario compaginar el Desarrollo Humano con el Económico.

«El reverso de la medalla de este mismo dato es que, como sociedad, no hemos podido compagi-

nar el desarrollo económico con el humano y si bien el año pasado creció el empleo en el estado, la inversión, las exportaciones, el ahorro interno del jalisciense sí, efectivamente, son datos reales, el DIF puede ayudar encabezando las tomas de conciencia por parte del sector productivo para que este crecimiento de las macrovariables económicas, se traduzca también en un crecimiento de la calidad de vida de las familias», explicó.

Concluyó diciendo que el DIF necesita una apertura en sus horizontes, puesto que hace falta más trabajo.

Foto: Alejandra Díaz



Foto: Ricardo Chávez Morán



IMELDA Guzmán de González Márquez, rinde su primer Informe.

Cultura por la vida pide DIF Jalisco

Llama el gobernador de Jalisco a una cultura por la vida, esto debido al incremento de suicidios —uno a diario— y al aumento de denuncias de violencia intrafamiliar, durante el primer informe del consejo de administración del DIF donde se dieron a conocer los más de 30 millones de desayunos escolares otorgados en un año a niños de bajos recursos.

Correspondió al secretario de Desarrollo Humano, Martín Hernández Balderas, rendir el informe en su calidad de presidente de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, cargo que normalmente ocupaba la esposa del gobernador, pero que Imelda Guzmán de González Márquez rechazó en su momento para dedicarse de tiempo completo al Instituto de la Familia, un organismo privado que “No

tiene recursos públicos, no tiene financiamiento de empresas, no le pide nada a nadie...”, explicó González Márquez.

Hernández Balderas expresó que en la actualidad tienen 48 programas, que en 116 Centros de Atención Infantil se han atendido 8 mil 310 niñas y niños con servicios integrales de protección y educación básica; se han distribuido 30 millones 323 mil desayunos escolares; se otorgaron 79 mil 223 apoyos asistenciales a 43 mil 736 ciudadanos en 2007, y se beneficiaron a 4 mil 97 adultos mayores en 85 comedores, entre otras cosas.

“En esta administración trabajamos arduamente para mejorar las condiciones de vida de los jaliscienses, este esfuerzo que se ha visto reflejado en un crecimiento importante en este rubro de la asistencia social”, dijo.

Imelda Guzmán agradeció a todos los trabajadores el esfuerzo realizado durante todo el 2007 y luego añadió “hacemos más que entregar una despesa, porque más que víveres, entregamos la tranquilidad a un padre de familia para alimentar a sus hijos”.

El gobernador Emilio González Márquez aprovechó su intervención para hacer un llamado a la cultura de la vida.

Destacó la cifra de 30 millones de raciones alimenticias escolares entregadas en un año, pero luego enfatizó: “El reverso de la medalla de este mismo dato es que, como sociedad, no hemos sabido compaginar el desarrollo económico al desarrollo humano, y que si el año pasado nos preciamos de que creció el empleo en el Estado y que creció la inversión, y son datos reales, y que crecieron las exportaciones, también es un dato real, y que creció el ahorro interno del jalisciense, son datos reales, luego entonces, ¿qué nos está faltando como sociedad?, para que ese desarrollo económico se traduzca en un bienestar, en un desarrollo humano pleno”.

Terminó diciendo que “esta labor va mucho más allá de lo que puede hacer el DIF, es mucho más allá de lo que se puede hacer a través de las escuelas de padres, que ahí hay un buen esfuerzo, esta es una labor de sociedad, por ello, sí creo que el DIF, exitoso como es en que hasta ahora ha emprendido, necesita una apertura los horizontes, para entrar a mas como éste”. (Víctor Chávez Ogazón)

El IEEJ vota a favor de una iniciativa popular antiaborto

Divididos, los miembros del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) votaron ayer a favor de una iniciativa popular para modificar la Constitución local, a fin de proteger la vida humana "desde su concepción hasta su muerte", por lo que se enviará a los diputados; hoy, en sesión extraordinaria, se elaborará un texto favorable a las reformas que serán estudiadas y, eventualmente, aprobadas en el Congreso local.

La que aparentemente debía ser una sesión de trámite en el IEEJ, se transformó en una acalorada discusión sobre el dictamen de la iniciativa popular para modificar un par de artículos de la Constitución del Estado (4 y 15), y en la práctica promulgar una ley antiaborto.

Aunque nadie lo mencionó abiertamente, los consejeros electorales—facultados por la Ley de Participación Ciudadana para conocer la iniciativa y, de aprobarla, turnarla después al Congreso estatal—supieron siempre que se trataba de la polémica propuesta para atacar en Jalisco—en contraposición a lo ocurrido en la Ciudad

de México el año pasado—cualquier posibilidad de que se legisle a favor del aborto.

Los consejeros electorales actuaron bajo presión, pues mientras sesionaban había una manifestación afuera de sus instalaciones, encabezada por activistas en contra del aborto.

El dictamen en cuestión, que reunió aproximadamente 53 mil firmas de jaliscienses para ser elevado como propuesta al Congreso local, estaba terminado en el IEEJ desde el mes de agosto de 2007, pero a la espera de someterse a la aprobación del pleno del Instituto. La comisión de consejeros que lo estudió pretendía que la iniciativa popular no pasara al Congreso.

Y apareció entonces un hecho paradójico: Dicho dictamen debía ser votado en contra para que resultara favorable a quienes promovieron dicha iniciativa popular.

Finalmente, mientras los manifestantes, que también habían abarrotado la reducida sala de sesiones, celebraban que su iniciativa pasará al Congreso estatal, los consejeros dieron fin al agitado e inusual encuentro.

Toman normales; exigen lugares

> Los inconformes
colgaron mantas
en las cinco normales
de la Ciudad

Rebeca Herrejón

Como medida de presión para que se admita a los rechazados de las Escuelas Normales en la región, integrantes de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG) intentaron tomar las instalaciones de dichos centros de estudio.

Sin embargo, las autoridades educativas ya se les habían adelantado.

De acuerdo con Alejandra Javier Jacuinde, directora de Normales, los fegetas anticiparon desde el miércoles que tomarían las cinco escuelas normales, por lo que los alumnos y maestros acordaron no asistir a clases ayer.

Así, los inconformes sólo pudieron colgar mantas de protesta en las rejas de los centros de estudio.

Los manifestantes exigieron mediante un boletín, la inscripción inmediata de poco más de mil de los cinco mil alumnos que no pasaron el examen de admisión, argumento considerado inválido por Javier Jacuinde, pues las escuelas normales no manejan calendarios semestrales, sino anuales.

"Es imposible que cedamos a estas alturas. Nosotros no abrimos inscripciones en febrero. No podemos dañar el derecho de quienes sí pasaron un examen quitándoles su espacio para inscribir a quienes no hayan pasado el examen. No podemos aceptar a recomendados de la FEG", sentenció.

Los fegetas piden que se les permita participar en la administración de las aportaciones voluntarias, pues afirmaron que hay malos manejos.



> Alumnos y maestros del Colegio de Bachilleres tomaron la Avenida Alcalde-16 de Septiembre para exigir aumento salarial, esto provocó tráfico vehicular.

La titular de Normales indicó que existen instancias en la Secretaría de Educación (SEJ) encargadas del manejo de ingresos, además de que los alumnos que sí están inscritos pueden solicitar la información sobre el uso que se da a ese dinero.

Al rededor de las 14:00 horas, los fegetas ingresaron a Palacio de Gobierno, para dialogar sus peticiones con el Coordinador general de la SEJ, Víctor Manuel Rodríguez Álvarez, quien aseguró que ya no habrá más suspensiones y hoy recibirá oficialmente el pliego petitorio de la FEG para iniciar la negociación de los puntos conflictivos durante la próxima semana.

Javier Jacuinde agregó que los alumnos rechazados en el calendario pasado, pueden tener una segunda oportunidad en abril. Sin embargo, puntualizó que el 70 por ciento de los egresados se quedan sin una oportunidad de trabajo, por lo que los aspirantes deberían buscar otras opciones de estudio.

Se buscó contacto con la FEG, pero no se les localizó.

Se manifiesta el Cobaej

Maestros afiliados al Sindicato Único de Académicos del Colegio de Bachilleres (SUACobaej), se apostaron con pancartas frente a Palacio de Gobierno para conseguir una audiencia con autoridades estatales y negociar un incremento salarial, entre otras peticiones.

Los maestros bloquearon parcialmente la circulación en Avenida 16 de Septiembre, de donde se retiraron para llevar un pliego petitorio al Congreso del Estado, del que esperan obtener apoyo.

Al mitin se unieron algunos miembros de la FEG, alumnos de secundarias y otros grupos de manifestantes como los ex braceros.

Arbitrario aumento salarial de los regidores tapatíos

Contraviniendo al Comité Técnico de Valoración Salarial y
a una resolución del Tribunal de lo Administrativo

Regidores del ayuntamiento de Guadalajara se autorizaron un incremento salarial desproporcionado, contraviniendo al Comité Técnico de Valoración Salarial y a una resolución del Tribunal de lo Administrativo que ordenaba mantener los salarios de todos los trabajadores del ayuntamiento como estaban. Incluso contemplan un retroactivo por lo que va del año.

El pasado 24 de enero el Salvador Sánchez Guerrero sometió a la consideración del pleno ese incremento salarial.

Todo fue como parte del acuerdo con carácter de dictamen que tiene por objeto la modificación del acuerdo municipal con número A 16/14/07 con la finalidad de institucionalizar el tabulador de sueldos y el catálogo de sueldos al que de-

berá de ajustarse el sistema integral de la remuneración para el municipio de Guadalajara.

Aseguran que dicha iniciativa fue la culminación de una serie de acciones tomadas por la Dirección de Recursos Humanos.

Dentro de los diversos puntos acordados ese día, en el párrafo tercero, se incluyó la aprobación de la conformación del tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2008 en un total de 22 niveles.

Ahí se incluyó desde quienes ganaban 3 mil 379 pesos y a quienes se les incrementó a 3 mil 819, como a los que tienen nombramiento D5 con sueldo de 86 mil 145 y ahora ganan 97 mil 381 pesos y D6 con salario de 96 mil 512 pesos y ahora ganan 109 mil 100 pesos.

Los regidores quedaron con un salario de 113 mil 420 y en el caso del presiden-

te municipal con 135 mil 377 pesos, ambos pesos con efecto retroactivo hasta el 1 de enero del 2008.

CONTRAVIENEN AL CTTVS

Sin embargo, tales cifras pasan por encima del tercer informe y recomendación del Comité Técnico de Valoración Salarial del 13 de julio del 2007. Al igual que en Zapopan —donde tanto se ha cuestionado a Juan Sánchez Aldana con el 64.4 por ciento de incremento— están invocando la reunión del 30 de abril del mismo año.

En aquel entonces, entre las últimas sesiones del CTTVS, se acordó que el presidente municipal de Guadalajara debería de ganar no más de 101 mil 486 pesos mensuales y en el caso de los regidores la suma de 80 mil 438 pesos.

Ambas cifras, como se pue-

de advertir, son superadas por mucho (más de 30 mil pesos en cada uno de los casos).

Por cierto, que ya hay molestia por tal incremento salarial entre los mismos regidores y las regidoras Rocío Corona Nakamura (del PRI) y Martha Arizmendi Fombona (del PAN) que aún se quedan arriba de las cifras establecidas por el CTTVS.

VIOLAN ADEMÁS SUSPENSION

Por si fuera poco tal incremento viola la suspensión concedida por la Primera Sala del Tribunal de lo Administrativo que se otorgó desde el 16 de noviembre del 2007 como se hace constar en el acuerdo 207/2007, dentro del juicio que sigue Benjamín Rivera Antuna contra el ayuntamiento de Guadalajara, presidente municipal,

secretario general, tesorero municipal y contralor interno.

Empleados del mismo ayuntamiento, incluso de la dirección jurídica, acudieron a demandas de nulidad ante el citado tribunal ante un programa que ocasionaba la disminución de los salarios de todos los trabajadores y aumentaba el de los de mayor jerarquía.

Los juicios son precisamente el 207/07 y 208/07 y en ambos se concedió la suspensión para efectos de que no se implemente el sistema de administración de sueldos en la nómina y se abstenga de incrementar los salarios a funcionarios de primer nivel.

No obstante tal medida cautelar, se aprobó en la sesión del 24 de enero del 2008 tal incremento se está violando con ello la suspensión concedida por el citado tribunal de lo administrativo.

Aprueban la transferencia de cuatro mdp

Se brincan licitación para los festejos de Guadalajara

Guadalajara • DRM

Sin licitación de por medio, el pleno tapatío aprobó la transferencia de cuatro millones de pesos para los festejos por el aniversario de la fundación de Guadalajara.

Ayer, los regidores aprobaron la entrega del recurso al Patronato del Centro Histórico de Guadalajara, con el único voto en contra de la regidora perredista, Celia Fausto Lizaola, quien criticó que el presupuesto para este festejo supera el recurso con que otras dependencias cuentan para organizar actos sociales.

Criticó también la contratación de una empresa productora, MW Comercialización, a la que se le pagará casi millón y medio de pesos por la organización del festejo. La adquisición no fue licitada, pese a que el *Reglamento de Adquisiciones* así lo estipula.

Público informó ayer sobre los gastos que el municipio erogará para el pago de comidas, hospedaje y transporte de grupos musicales, marionetas italianas, organización de pirotecnia, logística y producción.

Sobresalen datos como el pago de transportación para grupos que radican en la ciudad y que por ello no requieren traslados de siete mil pesos, o que se destinen 80 mil pesos para Un Beso por Guadalajara, celebración patrocinada en su totalidad por Laboratorios Julio, Zepellin y el periódico *El Informador*.

La información fue criticada por la regidora, por lo que emitió un voto en contra, ya que su propuesta era reducir el monto a tres millones 333 mil pesos, eliminando la presentación de conferencistas y reservando la participación de la cantante Lila Downs, en espera a que se redujera el pago que solicitó.

Sin embargo, la regidora Laura Patricia Cortés defendió su iniciativa, con el argumento de que las contrataciones de los conferencistas y la cantante ya estaban aseguradas, incluso con anticipos.

Guadalajara también gastará 149 mil pesos en edecanes y 480 mil pesos para medios de comunicación, pese a que existe un contrato de 20 millones de pesos para la difusión del ayuntamiento para este año, donde cabe la publicidad del aniversario. ■

El alcalde y otros ediles presentaron iniciativas para echar atrás el aumento al ingreso

Bajará la entrada a Los Colomos

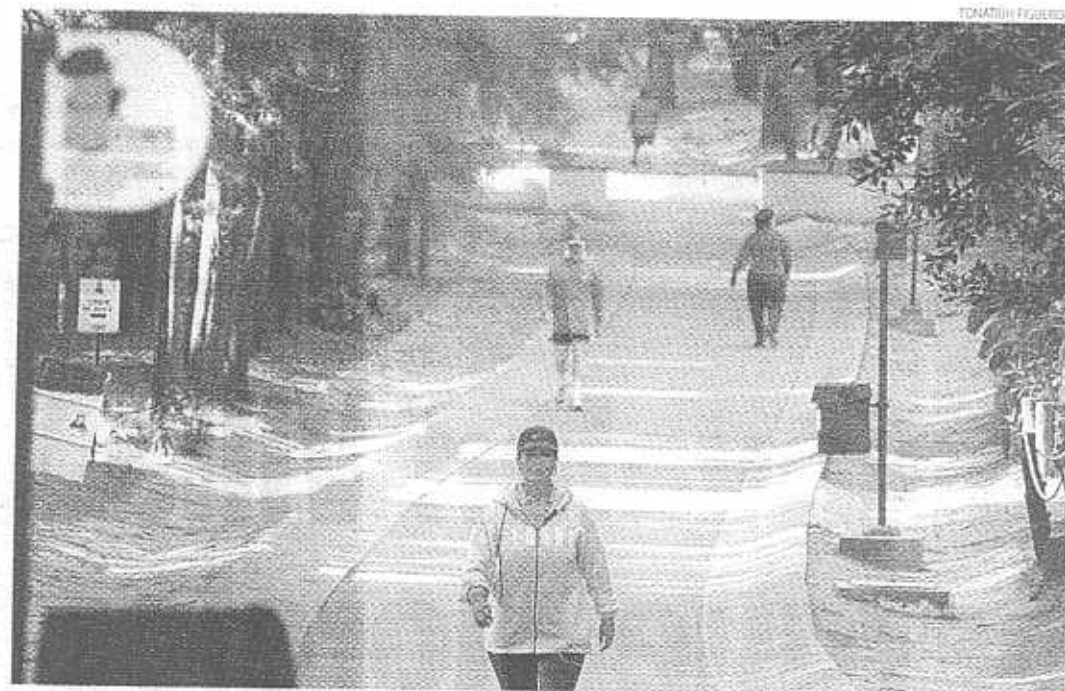
• El estacionamiento y el boleto costarán 5 pesos; los menores de 12 años, gratis

Guadalajara • Dolores Reséndiz Mora

El Ayuntamiento de Guadalajara metió reversa al aumento de 75 por ciento en los costos de ingreso al bosque Los Colomos.

Los reclamos de quienes pedían la baja en el costo por entrar al bosque Los Colomos provocaron que siete regidores, incluyendo el alcalde tapatío, Alfonso Petersen Farah, presentaran la propuesta de regresar a las tarifas oficiales que debieron cobrarse durante 2006 y 2007, aunque el año pasado el boleto estuvo en cuatro pesos.

En general, las iniciativas presentadas ayer consideran la modificación a la *Ley de Ingresos* del municipio para que la entrada al bosque cueste cinco pesos, en lugar de los siete que ha costado desde el 31 de enero. Para los menores de doce años, el ingreso sería gratuito.



Las protestas de los usuarios de Los Colomos surtieron efecto y todo parece indicar que pagarán dos pesos menos

Además, el estacionamiento quedará también en cinco pesos, en lugar de los diez que se habían estipulado en la *Ley de Ingresos* para este año.

En la iniciativa, el alcalde tapatío reconoce la inconformidad de personas asiduas al bosque por el aumento, razón por la que

decidieron enviar la propuesta al Congreso del Estado, única entidad facultada para revocar artículos dentro de las leyes de Ingresos municipales.

Además, el regidor Leobardo Alcalá Padilla propuso una auditoría a la administración del bosque, basada en algunas irre-

gularidades conocidas, como el hecho de que el cobro del estacionamiento, pese a estar considerado en la *Ley de Ingresos*, no se ejerció de manera obligatoria en años anteriores. Solicitó también que los horarios de apertura y cierre del bosque sean respetados, ya que existen quejas de

personas que se ven obligadas a salir de Los Colomos antes de la hora acordada, porque el alumbrado público no funciona cuando empieza a oscurecer.

También sobre el tema de la administración del bosque, anunció que solicitará al director de Recursos Humanos y a la síndico, que se inicie un procedimiento administrativo de incompatibilidad para el direc-

tor del bosque Los Colomos, David Gutiérrez Champion, por desempeñar un segundo trabajo como asesor de un regidor en el ayuntamiento tapatío.

La regidora Rocío Corona Nakamura, también priista, se unió a las voces para solicitar la auditoría al bosque Los Colomos y una reducción a las tarifas; sin embargo, pidió que éstas sean iguales a las entradas que se cobran en parques como Agua Azul, Alcalde y Ávila Camacho, ya que la *Ley de Ingresos* también considera a Los Colomos como parque. "No es posible que criterios recaudatorios estén por encima del fomento deportivo. Son muy escasos los espacios deportivos en la ciudad, es preciso que a la población no se le limite el acceso mediante políticas recaudatorias", apuntó durante la sesión de ayer.

Las propuestas quedaron aprobadas para ser enviadas al Congreso del Estado, donde se tendrá la respuesta definitiva a los reclamos de los usuarios. ■

Tonalá, a punto de la ingobernabilidad

Experto señala que los problemas en la Cuna Alfarera significan un "daño cuantioso" para el Partido Acción Nacional en términos electorales

La falta de autoridad y de oficio político, además de la carencia de apoyo hacia el alcalde tonalteco, Salvador González del Toro, tienen al municipio de la Cuna Alfarera a punto de la ingobernabilidad.

Francisco Jiménez Reynoso, profesor y jurista de la Universidad de Guadalajara (UdeG), consideró que aunque desaforaron al ex presidente municipal, Jorge Vizcarra Mayorga, y cambiaron de administración, el municipio tonalteco no está caminando y lejos de mejorar, parece que el panorama se complica aún más.

"Yo considero que se puede llegar a pensar en la ingobernabilidad dentro del municipio de Tonalá, debido a la poca autoridad del presidente, quien pudiera estar aguantando la reinstalación de Jorge Vizcarra Mayorga".

El académico agregó que a pesar de que muchos de los seguidores del alcalde desaforado y hoy prófugo, señalan que él regresará a sus funciones. La hipótesis es que este suceso está alejado de la realidad.

Sin autoridad

Jiménez Reynoso sostiene que la renuencia de Ana Delia García de Vizcarra —presidenta del De-

sarrollo Integral de la Familia (DIF) en Tonalá— a no dejar su puesto, es reflejo de la falta de autoridad por parte de González del Toro.

"No se puede hablar de que está cometiendo un ilícito, pero sí de una irregularidad de tipo administrativo. La ciudadanía eligió a Jorge Vizcarra, y en el 'paquetito', señala que la presidenta del DIF siempre es la esposa del presidente municipal; es simplemente un accesorio más".

El profesor en derecho, resaltó que Salvador González del Toro, presidente sustituto de la Cuna Alfarera, tiene la capacidad de designar a quien guste en el puesto que él quiera, pero señala que la actuación de Ana Delia García es "una cuestión meramente política y las medidas pertinentes deben tomarse en conjunto con los regidores del Ayuntamiento, pues son ellos quienes pueden hacer remoción, en conjunto".

El experto señaló que los conflictos que enfrentan tanto el municipio de Tonalá como Zapopan, han hecho gran daño al Partido Acción Nacional (PAN), describiendo este daño como "cuantioso" en términos electorales.

Todavía hasta ayer, vivían en la sosobra de si la esposa de Vizcarra Mayorga renunciaría al Sistema DIF. El hecho es que el actual alcalde ya le ha pedido que se retire para que su esposa asuma el cargo.



• La renuencia de Ana Delia de Vizcarra para dejar la presidencia del DIF Tonalá, es síntoma de la falta de consenso en el Ayuntamiento.

se levantaron de su asiento y se refugiaron en sus oficinas para evitar el tema y alguna posible intervención para emitir una postura de parte de su partido.

Trascendió que durante la junta previa de la sesión en la parte alta del inmueble, González del Toro se mostró tranquilo luego de negociar con la oposición, y a sus cercanos les dijo: "ya no hay problema".

A eso se suma que el miércoles el Comité Municipal panista de Tonalá citó a los ediles a una reunión para hablar de la molestia que prevalece entre ellos y hacia el municipe por la forma de llevar la administración, convocatoria que fue desairada y no llegó ni la mitad, lo que ocasionó que se cancelara la junta.

Tramita notario Amparo

Juan M. Frausto

Ante lo que considera una inminente orden de aprehensión en su contra, Alejandro Organista Zavala, notario público 49, interpuso un juicio de Amparo.

Para que no sea detenido, el notario solicitó el juicio de garantías en el Juzgado Séptimo de Distrito Penal, en donde se le concedió el número de expediente 82/2008.

El Amparo lo tramitó en contra de alguna orden de aprehensión emitida por los Juzgados de lo Criminal y se le otorgó la suspensión provisional, con la que no podrá ser detenido hasta que concluya el juicio que se lleva y por la que pagó una garantía de 16 mil pesos.

Organista Zavala fue involucrado en las irregularidades del Registro Público de la Propiedad que salieron a la luz pública en el 2005.

De acuerdo con las indagatorias de la Procuraduría de Justicia, había una red de defraudadores en la dependencia que alteraban y falsificaban documentos para hacer negocio con propiedades ajenas.

Informantes indicaron que el notario presuntamente estaba involucrado en la falsificación de documentos, por lo que la Procuraduría solicitó una orden de aprehensión.

El 5 de diciembre del 2005, en el Juzgado Séptimo de lo Penal fue rechazada la solicitud, porque no se tenían indicios que señalaran a Organista Zavala de estar relacionado con un fraude. También fue exonerado por el Supremo Tribunal de Justicia.

Además de Organista Zavala, otros notarios que fueron implicados en el caso del Registro Público de la Propiedad fueron Conrado Cevallos Ponce, ex fedatario 60, y Juan Lomeli García, notario 6.

En octubre del 2007, Cevallos Ponce se suicidó en el interior de su notaría, mientras que a Lomeli García, se le concedió un Amparo en el Juzgado Quinto de Distrito Penal, en contra del auto de formal prisión que se le dictó en primera instancia.

En el expediente 83/2007-III consta que a Lomeli García se le declaró insubsistente la formal prisión y se le decretó el auto de libertad por los delitos de fraude específico, falsificación de documentos expedidos por los poderes del Estado, organismos autónomos o Ayuntamientos, y delincuencia organizada.

Destraban el IFE

► Presidirá el instituto
Leonardo Valdés;
también fueron electos
Nacif y Marco Baños

Claudia Salazar, Armando Estrop
y Guadalupe Irizar

MÉXICO.- Luego de una prolongada negociación, la Cámara de Diputados eligió ayer a Leonardo Valdés Zurita como nuevo presidente del IFE, y como consejeros a Benito Nacif y Marco Antonio Baños.

Con 398 votos a favor, 43 en contra y tres abstenciones, Valdés fue electo por un periodo de seis años, con posibilidad de reelección.

Nacif y Baños obtuvieron 387 votos a favor, 54 en contra y 3 abstenciones. Ambos cumplirán un periodo de nueve años, hasta el 30 de octubre del 2016, y sustituirán a Rodrigo Morales y Alejandra Latapí, quienes dejan el cargo por decisión de los legisladores.

Los tres nuevos funcionarios rendirán protesta mañana. Son de perfil académico, no fueron propuestos en un principio por los partidos y quedaron en la lista de 39 finalistas luego de comparecer en diciembre.

Valdés obtuvo 3.7 de calificación, mientras que Nacif y Baños estuvieron por arriba de 3 y abajo de 3.5. La calificación más alta era 5.

Ayer, en la misma sesión, los diputados aprobaron que los actuales consejeros Andrés Albo, María Teresa González y Lourdes López dejen su cargo el 15 de agosto de este año.

Además, determinaron que Virgilio Andrade, Marco Antonio Gó-

mez y Arturo Sánchez concluirán su periodo, sin ser removidos, el 30 de octubre del 2010.

Después de una negociación que se prolongó hasta la madrugada de ayer, el presidente de la Junta de Coordinación Política, el panista Héctor Larios, anunció "con mucho orgullo" la terna de consenso de los ocho grupos parlamentarios.

El coordinador del PRD, Javier González Garza, reconoció que fue un proceso accidentado, en el que no quedó la candidatura de Genaro Góngora que ellos apoyaban, pero que la decisión final fue avalada por la dirigencia de su partido.

El tono triunfante de los coordinadores fue opacado en tribuna por las diputadas afines a Andrés Manuel López Obrador, Valentina Batres, del PRD, y Layda Sansores, de Convergencia, quienes cuestionaron el acuerdo y la trayectoria de Valdés.

En Yecapixtla, Morelos, López Obrador dijo que los nuevos consejeros no le generan confianza ni significan un cambio real en ese órgano electoral.

En entrevista con MURAL, el nuevo presidente del IFE, aseguró que llega con el único compromiso de la imparcialidad y, si bien reconoce que lo propuso el PRD, aseguró que fue electo por la interlocución que logró con los ocho grupos parlamentarios.

Los que llegan



Nombre: Leonardo Valdés Zurita
Edad: 54 años
Estudios: Licenciado en Economía. Doctor en Ciencias Sociales.
Trayectoria: Consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal. Director ejecutivo de Organización del IFE con José Woldenberg.

Fue miembro del Partido Mexicano de los Trabajadores y del Partido Mexicano Socialista, cercano a Heberto Castillo.



Nombre: Marco Antonio Baños Martínez
Edad: 43 años
Estudios: Licenciado en Derecho. Maestro en Políticas Públicas.
Trayectoria: Consejero de la Comisión

Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso. Fundador, en el 2006, de la consultoría especializada en materia electoral Demos junto a María del Carmen Alanís, actual presidenta del TERPJF.



Nombre: Benito Nacif Hernández
Edad: 42 años
Estudios: Licenciado en Administración Pública. Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Oxford.

Trayectoria: Profesor titular y director de la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Responsable del proyecto Monitor Legislativo.

Forjan nuevo IFE líderes de partidos

► Acuerdan el relevo
de tres consejeros
Paredes, Martínez
y Acosta Naranjo

Claudia Salazar, Armando Estrop
y Guadalupe Irizar

MÉXICO.- El consenso para nombrar a Leonardo Valdés como nuevo presidente del IFE, y como consejeros a Benito Nacif y Marco Antonio Baños, llegó en la madrugada tras la intervención de los dirigentes partidistas del PRI, PAN y PRD.

Por el tricolor intervino su presidenta Beatriz Paredes y el secretario general, Jesús Murillo; por el PAN, su dirigente nacional Germán Martínez, y por el PRD, Guadalupe Acosta Naranjo, secretario general.

Incluso, en el caso perredista los candidatos a suceder a Leonel Cota en la dirigencia fueron consultados sobre las propuestas de consejeros.

Durante las deliberaciones realizadas en la madrugada, Acosta Naranjo cruzó llamadas telefónicas con Alejandro Encinas y Jesús Ortega, quienes avalaron las negociaciones, confirmaron fuentes del sol azteca.

Las negociaciones tuvieron tres fases: la primera perfilaba un acuerdo entre el PAN y el PRI para sacar adelante la candidatura de Mauricio Merino como presidente del Instituto. El PRD cuestionó la propuesta y advirtió que no se marginaría de la decisión, por lo que pidió lograr el consenso de las tres fuerzas.

DESPLAZAN A GAMBOA

Durante las negociaciones del miércoles se daba por hecho que los panistas tendrían mano para proponer el candidato a presidente consejero, y de ahí su insistencia de promover a Mauricio Merino y a Benito Nacif, algo que el PRI había avalado en principio.

Pero los negociadores del PRD —el diputado Javier González Garza, el senador Carlos Navarrete y Acosta Naranjo— plantearon al PRI que no debían dejar que el partido en el gobierno definiera al presidente.

Fue entonces que la presidenta del tricolor, Beatriz Paredes, quien participó directamente en las negociaciones, tácitamente desplazó a su coordinador de bancada, Emilio Gamboa, y aceptó la sugerencia perredista de ir por consenso.

Paredes consideró incorrecto que el PAN “tuviera mano” en el nombramiento del presidente del IFE, siendo el partido en el gobierno.

Gamboa y González Garza informaron a Larios su decisión, por lo que el panista consultó por teléfono con el presidente de su partido, Germán Martínez.

El dirigente panista aceptó las consideraciones de sus antagonistas, y pidió abrir una discusión sobre perfiles de candidatos que no tuvieran objeción de ningún partido, pero también solicitó que quien hiciera la propuesta asumiera ese compromiso.

Fue entonces que se formuló una terna de candidatos “neutrales” que el propio PRD puso sobre la mesa: Javier Santiago, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

Santiago fue vetado por el PRI luego de que la senadora María de los Angeles Moreno le hiciera saber a Paredes que su partido había sido “castigado” por dicho personaje cuando fue presidente del Instituto Electoral capitalino.

Lorenzo Córdova fue considerado candidato idóneo, pero su desventaja era la edad y la inexperiencia.

Tras el rechazo de Córdova y Santiago quedó la candidatura de Leonardo Valdés. Héctor Larios expresó su acuerdo y el PRI no puso objeción.

Posteriormente fueron aprobados el académico Benito Nacif y el ex funcionario Marco Baños como consejeros.



¿A QUIÉN LE HABLAN? Los coordinadores de las bancadas del PRI, Emilio Gamboa; del PAN, Héctor Larios; del PRD, Javier González, y Alejandro Chanona, de Convergencia, durante el anuncio del acuerdo sobre el relevo en el IFE.

'Se acabó la espera'

MÉXICO.- Resignado a dejar el cargo de consejero, Rodrigo Morales aplaudió ayer el fin de la incertidumbre.

"Se acabó la espera. Pues ya, a pensar en otras cosas", contestó al ser cuestionado sobre la decisión que tomaron los diputados.

Para Alejandra Latapi, su remoción era una noticia anunciada.

Como en los últimos días, ayer se ausentó de su oficina, dejando que su secretaria empacara sus cosas en cajas.

"Ganó Germán", dijo Morales en privado, en referencia al dirigente del PAN, Germán Martínez.

Y es que el ex consejero había advertido que no gozaba de las simpatías del dirigente panista.

Los cinco meses de incertidumbre terminaron alrededor de las 12:30 horas, cuando el diputado panista Héctor Larios les confirmó por teléfono la decisión tomada.

Margarita Vega

Empieza nueva etapa en el IFE

Aprobado por la Cámara de Diputados, Leonardo Valdés Zurita presidirá el órgano electoral; Benito Nacif y Marco Antonio Bolaños son nuevos consejeros

CIUDAD DE MÉXICO. Con el voto dividido del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la Cámara de Diputados avaló la llegada de Leonardo Valdés Zurita, Benito Nacif y Marco Antonio Bolaños como nuevos consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE).

Después de más de dos meses de negociaciones, los coordinadores parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN), PRD, Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), Convergencia, del Trabajo (PT), Nueva Alianza y Alternativa, acordaron la madrugada de ayer una última planilla rumbo a la renovación total del órgano electoral, con Leonardo Valdés Zurita como presidente del Consejo General.

Oficialmente Valdés Zurita recibió 398 votos a favor, 43 en contra, 14 por una opción distinta y tres abstenciones.

Por Nacif y Bolaños, 387 votos a favor, 54 en contra, 12 por otro y tres abstenciones.

Desde la tribuna, Layda Sansores, de Convergencia, y Valentina Batres, del PRD, acusaron a los ocho líderes parlamentarios de hacer pago de facturas.

"Se preocuparon más por cuotas de partidos, por árbitros a modo, que por construir un IFE ciudadano", narró Sansores desde la tribuna.

Batres dijo: "El pago de una factura pendiente a Leonardo Valdés Zurita como consejero del Consejo General del Instituto Electoral estatal del Distrito Federal, tiene dos votaciones históricas que mucho le agradece el PAN; una, haber votado en contra del regis-

tro de López Obrador, y otra, votar en contra de fiscalizar los gastos de la campaña de Santiago Creel en 2000".

Como parte de la renovación del IFE, también se acordó el futuro de los actuales consejeros electorales.

Los primeros en salir son Alejandra Latapi y Rodrigo Morales.

A finales de este año dejarán su cargo Andrés Albo, Teresa González y Lourdes López.

En contraste, Virgilio Andrade, Arturo Sánchez y Marco Gómez se quedarán hasta octubre de 2010.

El acuerdo entre líderes parlamentarios evitó el debate largo acostumbrado en sesiones con temas complejos.

La negociación

Una intensa y larga negociación entre PAN, PRD y PRI obligó a legisladores a abortar el primer frente de aspirantes al IFE, y someter a discusión una segunda opción, encabezada por Leonardo Valdés Zurita, Marco Antonio Bolaños y Benito Nacif, la cual resultó definitiva.

La negociación entre coordinadores se realizó con cada nombre en particular, y no en ternas como se había especulado.

En el toma y daca de la negociación, el PRD mantuvo una postura difícil, junto con el PRI, e intentó orillar al PAN, lo cual no resultó, y llevó finalmente a cambiar la lista inicial propuesta con Javier Santiago Castillo, Carlos Sirvent y Ezra Shabot.

Mi compromiso es con la democracia: Valdés

El nuevo consejero presidente del instituto ofrece que este órgano será imparcial y confiable México | Notimex

El nuevo consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés Zurita, afirmó que su único compromiso será con la democracia y con los ciudadanos y ofreció transformar al instituto en un órgano imparcial y confiable.

En entrevista, el doctor en Ciencias Sociales, quien ocupará la presidencia del IFE hasta el 30 de octubre de 2013, negó haber establecido algún tipo de acuerdo o recibir alguna sugerencia de los grupos legislativos que apoyaron su candidatura.

«No tengo ningún compromiso con ningún grupo parlamentario. En los diálogos que tuve con los señores coordinadores y con los diputados, ninguno me hizo alguna solicitud en particular, ninguno me sugirió veladamente algún compromiso», subrayó.

Reiteró que su compromiso es con la democracia, con la ciudadanía y con el IFE para que se consolide su confiabilidad en los procesos electorales.

A recuperar confianza. Al tiempo en que el pleno de la Cámara de Diputados votaba la propuesta presentada por la Junta de Coordinación Política para

su designación como consejero presidente del IFE, afirmó que el instituto es un pilar de la democracia nacional y una institución con larga trayectoria.

Agregó que el órgano electoral se encuentra en condiciones de recuperar la confianza de la ciudadanía «siempre y cuando logremos que el Consejo General trabaje con profesionalismo, apegado a la ley, sea imparcial e independiente en sus actividades».

El virtual consejero fue interrogado sobre los señalamientos que, de manera previa a la votación, hizo la diputada Valentina Batres, del PRD, quien consideró que su designación fue producto de un pago por dos decisiones de Valdés Zurita durante su paso por el IEDF.

Al respecto, dijo que durante los seis años que fungió como consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) «participé en un sinnúmero de votaciones y siempre lo hice en virtud de mi convicción jurídica, analizando cada uno de los casos con todo cuidado y profundidad».

Mencionó que en sus pláticas con los legisladores, como parte del proceso de elección de los nuevos consejeros, ofreció un compromiso de trabajo, profesionalismo e imparcialidad.



LEONARDO Valdés Zurita.

«Estoy seguro que lo vamos a lograr en este consejo. Vamos a transparentar las discusiones, cada uno de los acuerdos que se van tomando, para que todos tengan la posibilidad de confiar en su autoridad electoral», puntualizó.

Valdés Zurita ofreció que durante su gestión como consejero presidente del IFE trabajará para garantizar el carácter im-

parcial del órgano electoral. Anticipó que hoy viernes, durante la sesión en la que rendirá protesta como consejero presidente, hará un pronunciamiento orientado a que el Consejo General asuma su plena responsabilidad y utilice las nuevas facultades que le otorga la Reforma Electoral para impulsar una práctica de trabajo sustentada en el consenso.

Foto: Universal

Aprueba pleno a presidente del IFE

México | Notimex

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó que Leonardo Valdés Zurita sea el nuevo presidente del Consejo General del IFE, cargo que el que permanecerá hasta el 30 de octubre de 2013 y en sustitución de Luis Carlos Ugalde, quien renunció en diciembre pasado ante su inminente remoción.

Durante la sesión ordinaria en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se aprobó dicho nombramiento con 398 votos a favor, tres abstenciones, 413 en contra y 14 para otros candidatos.

Asimismo los de Benito Nacif y Marco Antonio Baños como consejeros electorales con 387 votos a favor, tres abstenciones, 54 en contra, y 12 para otros aspirantes, cuyo mandato concluirá el 30 de octubre de 2016. En medio de críticas y reproches de la diputada federal de Convergencia, Layda Sansores, y la perredista Valentina Ba-

tres, se acordó por mayoría calificada dichos nombramientos, además de la salida inmediata de los actuales consejeros Rodrigo Morales y Alejandra Latapí.

Los que se quedan. También se aprobó con 405 votos a favor, 48 en contra, seis abstenciones, la propuesta de la Junta de Coordinación Política para que los consejeros electorales en funciones Andrés Albo Márquez, María Teresa de Jesús González Luna Corvera y María Lourdes del Refugio López Flores concluyan su mandato el 15 de agosto próximo.

Además, hubo dos votos para que la remoción se concretara en otras fechas.

Se avaló que los consejeros electorales en funciones Virgilio Andrade Martínez, Marco Antonio Gómez Alcántar y Arturo Sánchez Gutiérrez continuarán en su encargo hasta el 30 de octubre de 2010.

El candidato del PRD, nuevo titular del IFE

México • Mauricio Juárez y Fernando Damián

Al cabo de casi dos meses de negociaciones y luego de haber violado la Constitución por no elegir el 13 de diciembre pasado a tres consejeros electorales, la Cámara de Diputados designó ayer a Leonardo Valdés Zurita presidente del IFE, cuyo mandato concluirá el 30 de octubre de 2013.

También el pleno cameral nombró a Benito Nacif y a Marco Antonio Baños como consejeros electorales y estarán en el cargo hasta el 30 de octubre de 2016.

Los tres nuevos integrantes del IFE tendrán que rendir protesta, ante el pleno del Consejo General del órgano electoral, este día.

En tanto, la Cámara de Diputados decidió que los dos consejeros

electorales que tendrán que dejar sus cargos para dar paso a Nacif y a Baños son Rodrigo Morales y Alejandra Latapi.

Valdés ocupará el lugar de Luis Carlos Ugalde, quien renunció a la presidencia del IFE en diciembre pasado, por considerar que al retrasar la designación de los consejeros, los diputados violaron la Carta Magna. Andrés Albo ocupó el interinato.

La votación se realizó por cédulas depositadas en tres urnas: una para presidente del IFE, otra para dos consejeros electorales y una tercera para determinar la salida de Morales y Latapi.

La propuesta para que Valdés sea el nuevo presidente del IFE logró 398 votos en favor, 43 en contra, tres abstenciones y hubo 14 votos a favor de "otro candidato" (Genaro Góngora), es decir, la propuesta de los coordinadores logró las dos terceras partes que exige la ley para ser aprobado.

En tanto, los otros dos conse-

jeros electorales —Benito Nacif y Marco Antonio Baños— obtuvieron 387 votos en favor, 54 en contra, tres abstenciones y 12 "para otros candidatos".

Tensión en las bancadas

Las negociaciones entre los coordinadores parlamentarios de PAN, PRD, PRI, PVEM, Convergencia, PT, Nueva Alianza y Alternativa concluyeron la mañana de este jueves y no estuvieron exentas de amagos; incluso en varias ocasiones estuvieron cerca de romperse.

El PRI estuvo a punto de pararse de la mesa cuando el PAN y el PRD vetaron a las cinco propuestas que tenía ese partido. Gamboa amagó con votar en contra de las designaciones y entonces panistas y perredistas decidieron darle "voto libre"; es decir, proponer al cualquiera de sus cartas.

A las cuatro de la mañana todavía

no había acuerdo. El PAN tenía que consultar con el presidente Felipe Calderón la terna de Valdés, Nacif y Baños. En las primeras horas del jueves Héctor Larios se comunicó con el mandatario y éste dio su visto bueno.

Entonces, los coordinadores parlamentarios se juntaron a las nueve de la mañana y llegaron a un acuerdo unánime, el cual dieron a conocer a través del presidente de la Junta de Coordinación Política, el panista Larios.

Flanqueado por Javier González Garza, del PRD; Emilio Gamboa, del PRI; Gloria Lavara, del PVEM; Alejandro Chanona, de Convergencia; Miguel Ángel Jiménez, de Nueva Alianza, y Marina Arvizu, de Alternativa, el panista informó: "Podemos anunciar con mucho orgullo que tenemos unanimidad para la elección del presidente y de los nuevos consejeros del IFE".

Al margen quedaron los nombres de Genaro Góngora Pimentel y de Mauricio Merino. El primero propuesto por el PRD y el segundo por el PAN para la presidencia del órgano electoral. Tuvieron que eliminarlos de la negociación para que el acuerdo pudiera transitar.

A las dos de la tarde inició la sesión en San Lázaro. Sólo hubo tres intervenciones: Layda Sansores, de Convergencia, y Valentina Batres, del PRD, contra los propuestos, y el también perredista Francisco Santos, que defendió el consenso partidista.

Ruth Zavaleta, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, declaró a las 16:30 horas consejeros electos —serán consejeros electorales hasta que rindan protesta— a los tres personajes propuestos por la Junta de Coordinación Política.

También la Cámara decidió que los actuales consejeros Andrés Albo —quien hasta ayer fungió como presidente provisional del instituto—, María Teresa González Luna y María de Lourdes del Refugio López terminen su gestión el 15 de agosto de este año, cuando deberán nombrarse a otra terna de nuevos funcionarios electorales.

En tanto, Virgilio Andrade, Marco Antonio Gómez y Arturo Sánchez dejarán su lugar en el Consejo General del IFE el 30 de octubre de 2010. ■

claves

Fuera del Top 20

○ Ninguno de los tres nuevos consejeros electorales designados calificó entre los primeros 20 lugares del proceso de comparecencias que realizó la Comisión de Gobernación, para analizar los mejores perfiles para la integración del IFE.

○ Leonardo Valdés Zurita fue el mejor evaluado. El nuevo presidente del IFE ocupó el lugar 20, mientras que Baños se fue al 31 y Benito Nacif al 35. Ambos obtuvieron una calificación de



El designado consejero presidente del Instituto Federal Electoral concluirá su mandato el 30 de octubre de 2013.

● CONGRESO

| NACIONAL | 4A

Leonardo Valdés Zurita, nuevo presidente del IFE

Por mayoría calificada, diputados también avalan las designaciones de Marco Antonio Baños y Benito Nacif

México | Agencias

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría calificada a través del voto en urna, vía cédula, el nombramiento de Leonardo Valdés Zurita, como presidente del IFE, quien durará en su encargo hasta el 30 de octubre del año 2013.

Asimismo, los legisladores avalaron el nombramiento de los dos nuevos consejeros electorales, Marco Antonio Baños y Benito Nacif, cuyo mandato concluirá el 30 de octubre de 2016. El pleno registró 398 votos a favor, 43 votos en contra, tres abstenciones y 14 votos por otros candidatos, en la urna en que resultó electo Leonardo Valdés Zurita.

También por mayoría calificada se aprobó que los consejeros electorales que deberán abandonar su encargo de inmediato son Rodrigo Morales y Alejan-



LEONARDO Valdés Zurita.

dra Latapí.

Más tarde, tras su designación como consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita señaló que su principal reto es re-

cuperar la confianza perdida de la ciudadanía hacia un organismo que es pilar de la democracia de México.

Por su parte, el presidente Felipe Calderón se congratuló por el acuerdo «histórico» logrado en el Congreso de la Unión para el nombramiento del nuevo presidente del IFE y dos consejeros más.

Es un hecho, dijo, «que demuestra que a pesar de los más escépticos sí es posible ponerse de acuerdo en las cosas que más interesan al país».

«Que sí podemos como mexicanos ponernos de acuerdo para resolver nuestros problemas, que los mexicanos podemos hablarnos, dialogar, entendernos y por encima de nuestras diferencias políticas o ideológicas ponernos de acuerdo», subrayó.

Inversionistas foráneos, por la vía militar contra el narco

• Proponen fortalecer las acciones aplicadas por el mandatario a lo largo de 14 meses

• "Muchos mexicanos se lo agradecerán", expresan al jefe del Ejecutivo en Los Pinos

México • Elba Mónica Bravo

Empresarios del sector turístico de Estados Unidos, España, Arabia Saudita y México pidieron al presidente Felipe Calderón no ceder en la lucha contra la delincuencia organizada e incluso sugirieron fortalecer las medidas adoptadas, como las acciones policiaco-militares que se aplican desde más de 14 meses.

"Mi gobierno aplica las acciones adecuadas para convertirnos en uno de los mejores destinos de inversión en el mundo", respondió Calderón, quien añadió que "la lucha frontal" para garantizar seguridad de los ciudadanos y empresarios "está rindiendo frutos".

A nombre de los inversionistas, Roberto Ondorica, director general de Prudential Real Estate Investors en Latinoamérica, expresó: "No ceda, señor Presidente, en su propósito de ganar la guerra a la delincuencia, de garantizar que se respeten los derechos de cada

quien, los derechos de propiedad y de inversión, y en fortalecer de ser necesario las medidas adoptadas hasta ahora y difundirlas".

El empresario recordó que desde hace 14 meses la administración federal declaró "una guerra frontal a la inseguridad y tomó medidas sin precedente que todavía hoy aplaudimos, por lo que mañana, entre muchas cosas, el pueblo de México le estará eternamente agradecido". La estrategia está encabezada por las fuerzas armadas desde entonces.



El Presidente se comprometió a redoblar los esfuerzos contra la delincuencia organizada

claves

El Ejército, firme

• La víspera, Calderón afirmó ante la alta comisionada de Derechos Humanos de la ONU, Louise Arbour, que el retiro de elementos del Ejército y la Marina de las acciones contra la delincuencia organizada será paulatino, es decir, una vez que se depuren los cuerpos policiacos en las entidades.

El mandatario aseguró que estas medidas permitirán a México convertirse en el largo plazo en un destino con "certidumbre jurídica y amplia seguridad pública", y previó que al término de su sexenio el país podrá alcanzar una inversión privada en turismo superior a 20 mil millones de dólares.

A la ceremonia en Los Pinos acudieron también el secretario de Turismo, Rodolfo Elizondo, y Olegario Vázquez Aldir, director general Grupo Angeles México y desarrollador inmobiliario. ■

Cancelan Conago; aplazan reclamo

Deciden Gobernadores
suspender trabajos
en solidaridad
con Jorge C. Hurtado

Claudia Guerrero
ENVIADA

CAMPECHE.- La reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) se canceló anoche luego de que se registrara el fallecimiento del padre del Gobernador anfitrión, Jorge Carlos Hurtado.

Ayer, al rededor de las 19:00 horas, con todos los preparativos arreglados y los operativos de seguridad montados para recibir al Presidente Felipe Calderón, las actividades fueron canceladas por acuerdo de los Mandatarios del PRI, PAN y PRD.

En conferencia de prensa, el Gobernador de Colima, Silverio Cavazos, manifestó sus condolencias al Mandatario priista, y aseguró que los Gobernadores presentes en la entidad asistirán al sepelio del señor Jorge Hurtado Oliver, quien falleció a los 85 años, víctima de cáncer.

"Hemos decidido cancelar todos los trabajos de la reunión, que serán propuestos para realizarse en tres o cuatro semanas nuevamente en el estado de Campeche.

"Hacemos votos por la resignación, y sabemos que el solidario pueblo de Campeche tiene nostalgia por esta pérdida. Es una decisión muy sensata, en estas condiciones no podíamos sesionar", expresó.

Cavazos reveló que la decisión fue informada al Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, quien ayer por la tarde había arribado a la entidad, para que a su vez lo comunicara al Presidente Calderón y al resto de los miembros del Gabinete que estaban convocados.

Por su parte, Mouriño le dio el pésame al Mandatario de Campeche, y le hizo saber que el Presidente Calderón le enviaba también sus condolencias.

Además, dijo que cuando se vuelva a convocar la reunión de la Conago, con gusto asistirán nuevamente.

Ayer por la noche, no se llevó a cabo el festival folklórico que se tenía programado, y los Mandatarios que no habían arribado a la entidad

fueron notificados para que ya no asistieran.

Hasta antes de la cancelación del encuentro, la Conago tenía contemplado exigir al Gobierno federal que instrumentara planes especiales e integrales para atender la problemática en materia de seguridad y prevenir una eventual crisis económica.

Según la agenda de la reunión, por lo menos tres Mandatarios plantearían temas relacionados con el crimen organizado y la seguridad fronteriza.

El Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, llevaba una propuesta a la administración del Presidente Calderón para elaborar un Programa Integral de Seguridad Pública, que atienda las problemáticas particulares de cada una de las 32 entidades del País.

Por otro lado, el Gobernador de Sonora, Eduardo Bours, presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Conago, iba a presentar una propuesta relacionada con la seguridad en la frontera.

En el mismo sentido, el Mandatario de Baja California, Guadalupe Osuna, hablaría de la problemática registrada con la patrulla fronteriza de EU que ha dificultado las relaciones bilaterales en la frontera.

Por otro lado, frente a los secretarios de Gobernación y Hacienda, Juan Camilo Mouriño y Agustín Carstens, Peña Nieto propondría la instrumentación de un plan de apoyo para contener el posible impacto negativo de la desaceleración económica de Estados Unidos.

En tanto, acompañado de la Canciller Patricia Espinosa, el Presidente Felipe Calderón tenía planeado arribar a las 14:00 horas a la entidad, en donde pronunciaría un discurso y clausuraría la reunión.

Agenda cancelada

De acuerdo con la agenda de la Conago, estos eran algunos de los temas que tenían previsto tratar durante su 34 reunión.

- Economía
- Seguridad
- Frontera norte
- TLCAN
- Accidentes en Pemex
- Reforma del Estado
- Nuevas comisiones
- Reunión con gobernadores de Estados Unidos

Invitados

- Presidente Felipe Calderón
- Secretarios de Gobernación, Hacienda, Agricultura y Relaciones Exteriores

CÚPULA



S. CABAÑAS

SE VEÍA MUUY lejos la posibilidad de que el PRI solicitara juicio político contra el Gobernador **Emilio González**, pero la nueva dirigencia del tricolor cumplirá su amenaza.

EL DIRIGENTE estatal, **Javier Guizar**, estará hoy en San Lázaro para denunciar que el Mandatario violó el artículo 134 constitucional al contrar propaganda con su voz, imagen y nombre, antes y después de su Primer Informe.

DICEN QUE a Guizar lo acompañará el diputado local **Gerardo Rodríguez**, el mismo que defiende a capa y espada al Gobernador en cuanta oportunidad se le presenta.

EL LEGISLADOR fue quien se ganó el mote de 'diputado Televisa', cuando reconoció que avaló el donativo de 67 millones de pesos a Espacio 2007 por la amistad que tiene con varios empleados de la televisora.

DOS LECTURAS pueden darse al hecho de que Rodríguez acompañe a Guizar: que es para aprovechar su buena relación con el coordinador priista, **Emilio Gamboa**, o que es su oportunidad para regresar al redil tricolor, pues anda más emPANizado que los panistas.

CON CARA DE 'WHAT' dejará a más de alguno lo dicho ayer por el Gobernador.

EN FEBRERO del 2007, cuando González Márquez presentó a su Gabinete en el Hotel Hilton, en el grupo apareció **Imelda Guzmán**, su esposa; el Gobernador anunció que ella presidiría el Instituto de la Familia.

AUNQUE PROPIOS y extraños suponían que sería una instancia de Gobierno, González Márquez aclaró ayer que dicho instituto es privado, es decir, que no recibe ni un solo peso de las arcas estatales.

ENTONCES HUBO quién preguntó: '¿(será) tipo Vamos México?'. El Gobernador sólo respondió: 'no le pide nada a nadie'.

TAMBIÉN EMILIO desvaneció otra duda que estaba vigente: la pretendida cancha de squash que luego convirtieron en oficinas, no son ocupadas por Guzmán, pues ahí se da capacitación al personal que trabaja en el despacho del Gobernador.

AUNQUE LAS MALAS lenguas dicen que ya lo 'destaparon' dos veces, **Carlos Briseño** dice ¡no! a una posible postulación para algún cargo público.

EL RECTOR de la UdeG asegura que los supuestos destapes -dicen que el martes, en una comida con **Juan José, Carlos y Alfonso Orendáin**, lo lanzaron para Gobernador- son especulaciones que buscan encontrar 'aspiraciones políticas en quienes sólo están trabajando'.

BRISEÑO ASEGURA que en el horizonte no se ve ninguna candidatura, y que se dedicará a la Universidad los seis años para los que fue nombrado Rector...

LO QUE BRINCA es que dice, de manera irónica, que siempre sale con ropa que le cubra de 'los elementos'... para no enfermarse.

¿DIPUTADO pirata?

EL PRIISTA **Jorge Villanueva** presentó ayer una propuesta: que, como homenaje al oaxaqueño **Andrés Henestrosa**, fallecido el 10 de enero, se lea la 'Arenga a la Bandera' en los honores que se rinden al lábaro patrio en todas las escuelas de educación básica y media básica.

PERO... HACE tres semanas, el senador priista **Adolfo Toledo** hizo una propuesta similar, con una pequeña diferencia.

EL SENADOR hace la petición a la SEP para que el texto se lea en la ceremonia del izamiento, pero no le pone fecha; el diputado local propone a Educación Jalisco que sea cada 24 de febrero, Día de La Bandera.

QUÉ coincidencia, ¿no?

la tremenda corte

La contaminación mata Se les cayó el cuento al secretario de Salud, Alfonso Gutiérrez Carranza; al director del Hospital General de Occidente, Enrique Rábago Solorio; al gobernador Emilio González Márquez. ¿Y la difamación al niño Miguel Ángel López Rocha? ¿Que consumía opio? ¿Que se lastimó la cabeza al caer al Santiago? ¿Y las mentiras sobre la contaminación del río? ¿Cuántos faltan?

Las pinturitas del alcalde Juan Sánchez Aldana es amante de las emociones fuertes. Por lo menos de practicar un deporte extremo, como el *gotcha*. En julio pasado, acompañado del regidor Germán Pellegrini e invitados, el alcalde de Zapopan dio y recibió disparos de pintura. El sitio de la batalla fue el área de entrenamiento de la Dirección de Seguridad Pública. Fuentes del ayuntamiento señalan que la concesión de El Polvorín para este deporte no fue idea de Lucy Barriga, la titular del Comude, sino del primer edil. Aldana conoce perfectamente la concesión, aunque quiera aparentar lo contrario.

Aire al pulmón Sobre el predio de enfrente, en el parque Colomos, el alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, no aguantó la presión y ya prometió que echará atrás el aumento a la entrada del parque. Lo que no le gustó fue la idea de auditar al patronato que administra el bosque, como proponen los regidores de oposición. Para Petersen, no existen anomalías. ¿Entonces cómo calificar entonces que no se cobrara el estacionamiento, como estipula la ley de ingresos?

Los amigos de mis amigos Y hablando de directores, el alcalde defendió a David Gutiérrez Champón, quien cobra como titular del patronato de Colomos

y como asesor del regidor *petersenista* Juan Pablo de la Torre. No podía ser de otra forma, ¿o sí?

Alcaldes atarantados Ahora que el priista Javier Guizar Macías anda en el reclutamiento de su equipo al vapor, se le sugirió la formación de la comisión partidista de apoyo a los alcaldes despistados, incompetentes y conexos. Un candidato para recibir ayuda es el munipe de Villa Purificación, Carlos Pelayo García, quien a pesar de tener todo a su favor para proyectar su imagen con el pretexto de los 475 años de la fundación del municipio, se achicopoló y sólo les hizo el caldo gordo al gobernador Emilio González y a su escudero, el rector de la UdeG, Carlos Briseño Torres.

Blindaje de papel Hay indicios de que la delegación de la Cámara de la Industria Electrónica (Canieti), que encabeza Ricardo Gómez Quiñones, recibió línea de la Secretaría de Promoción Económica para que no se haga ruido del inminente desplome de las exportaciones manufactureras jaliscienses a Estados Unidos. Esto sería para no generar un ambiente negativo del supuesto blindaje para prevenir la desaceleración económica del país vecino. Y si no, cómo leer la afirmación

de la cámara de que apenas se hacen "las proyecciones" económicas para 2008.

El vocero ubicuo En los últimos dos días, Juan José González, titular de Comunicación Social del IMSS Jalisco, no ha podido dar la versión oficial sobre los trabajadores temporales que demandaron al instituto por despidos injustificados. Se trata de un caso donde el IMSS evade al IMSS, con contrataciones temporales extremas (una duró 20 años). Surrealista, tanto como las versiones de sus asisistentes, quienes dicen que González se encuentra en Puerto Vallarta cuando en realidad se pasea orondo por las calles de Bogotá. Chévere.

Chaira y cuchillo Como se pasea, también se placea. También se supo que el vocero del IMSS Jalisco, viajero consentido, es el flamante asesor de un programa de televisión de la Cámara Restaurantera. En el programa, las estrellas son los empresarios Mario Aurelio Rodríguez y Fermín Camarena, quienes a falta de trabajo de producción le echan ganas al aire y hasta se llevan una chaira y un cuchillo cebollero, para animar a la audiencia. Entre lo exquisito, Mario Aurelio, médico de carrera sin ejercicio, se muestra firme como opositor de la Ley Antitabaco.



¡Whisky! A la izquierda, con barba de candado, el diputado Gustavo González. Con los brazos cruzados, el jefe de propaganda del gobierno del estado, Eduardo Mar de la Paz; a su derecha, el vocero del IMSS Jalisco, Juan José González, en Bogotá.

RUMORES



EN CORTO

► **AMNESIA EMILISTA**

¿Usted se acuerda lo que anunció el gobernador Emilio González el 12 de febrero de 2007? Parece que hasta a él se le olvidó. Ese día, lunes para mayores señas, anunció su gabinete, y ahí se dijo que "la novedad será la creación del Instituto de Política Familiar, que será encabezado por la esposa del gobernador, Imelda Guzmán de León, quien de manera honorífica participará en el diseño de políticas de familia que inspiren todo el quehacer del gobierno y de la sociedad" (EL INFORMADOR, 13 de febrero de 2007, pag. 3-B). Ayer que se le preguntó a Emilio sobre el proyecto del instituto, su respuesta fue: "Cumplimos". Luego vino una larga "explicación" sobre cómo su esposa trabaja "en sus ratos libres", en un "voluntariado privado". ¡Ah bueno!

► **¿RESERVACIÓN PARA DOS?**

Si se trata de hacer costumbre que el gobernador coma en un restaurante argentino con sus antecesores cuando a éstos les dan las gracias en el Gobierno Federal, sería bueno que la gente de Emilio González fuera reservando mesa para dos en la Estancia, porque en cualquier rato (si no es que ya sucedió cuando usted lea estas líneas) Alberto Cárdenas se puede quedar sin chamba de secretario de Agricultura. Dicen que la maltratada que recibió hace unos días en Los Pinos, delante de dirigentes del PRI y de la CNC, dejaron al popular (bueno, entre los líderes agrarios no tanto) Bebito en mala posición como titular de la Sagarpa. Menos mal que tiene el colchón de la senaduría y su nada despreciable salario por cinco años más.

► **GLOSA DEL INFORME... DEL INFORME**

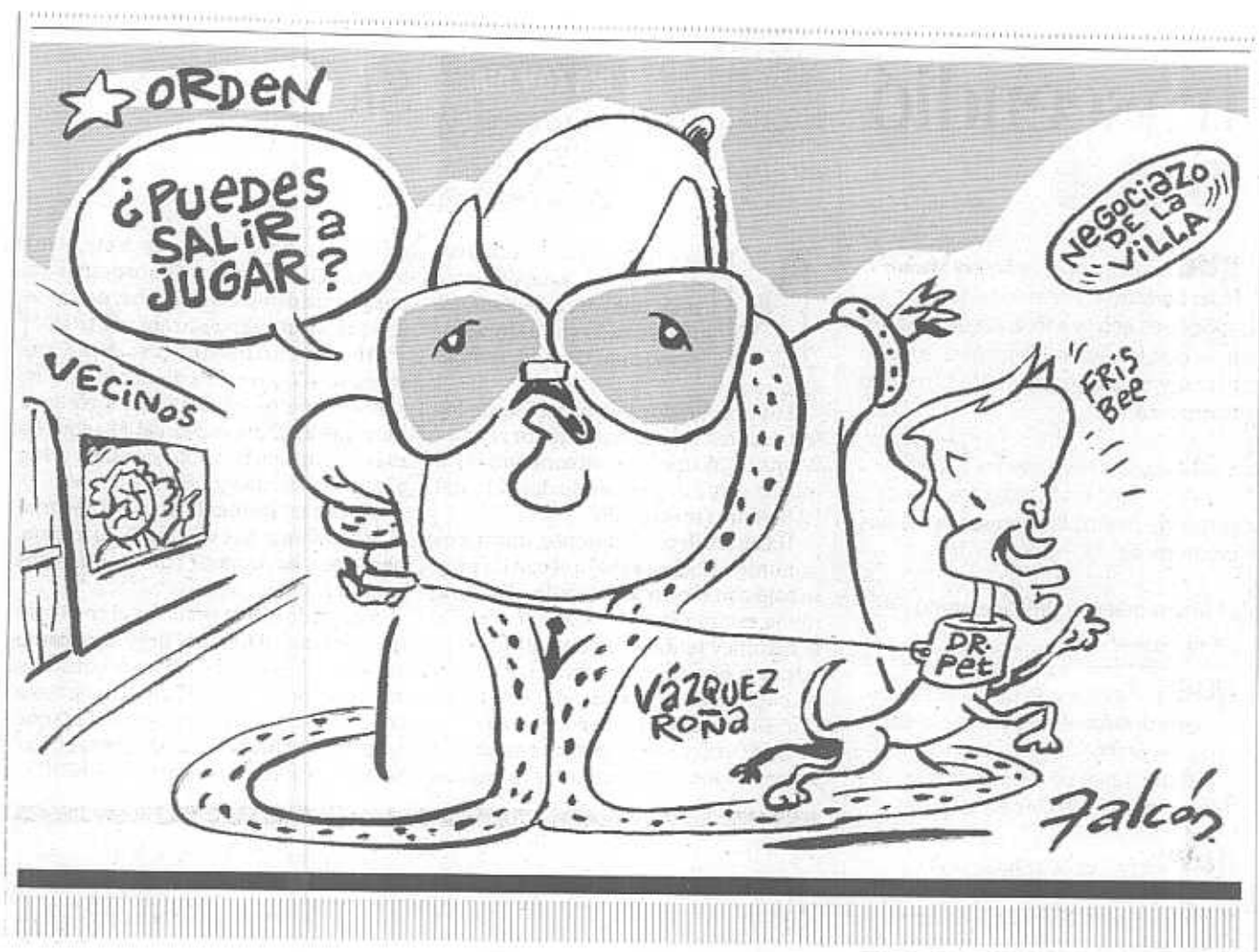
Ya se pusieron de acuerdo los señores diputados sobre cómo harán la glosa del informe del Poder Ejecutivo (como breviarío cultural, "glosa" significa explicación o comentario sobre un texto oscuro o difícil de entender). Lo curioso es que les piden a los secretarios que irán al Congreso, que entreguen a los diputados un informe! A ver si nos explican cuál de los dos sale sobrando: el que presentó el mandatario hace una semana, o el que entregará cada titular de dependencia.

► **QUE HOY SÍ SE VA**

Terminó la cuaresma del presidente municipal de Tonalá, Salvador González del Toro, y la "señora presidenta" de Tonalá se mantiene en su puesto. Se dice, en corto, que hoy, finalmente, Ana Delia García de Vizcarra dejará la presidencia del DIF de la Cuna Alfarrera, pues el primer edil le dio como ultimatum este viernes. Don Chava, quien al parecer por segunda ocasión evitó que se presentara la moción de separarlo del cargo, no puede cantar victoria porque la esposa del ex alcalde prófugo ya demostró que es aferrada. Por cierto, que el alcalde está atosigado con tanto problema, ahora se descubrió que la auditoría al ayuntamiento que pidieron los regidores del PRI no fue solicitada al Congreso del Estado, sino que se está haciendo en las propias oficinas municipales. ¿Usted cree que encontrarán alguna anomalía? Se vale apostar.

► **QUÉ TANTO SON 100 PESITOS**

El PRI estuvo muy activo ayer y en el desayuno de los ex legisladores en el auditorio del partido, el presidente de la agrupación, Francisco Morales Aceves, no tuvo más remedio que explicar a los integrantes que el Comité Estatal les pagó el convivio anterior, donde les cobró 100 pesos por piocha. Dicen que el dinero aportado será destinado a las actividades de la asociación y que el encargado de las finanzas es Jorge Enrique Zambrano Villa; además, parafraseando el famoso tango, 100 pesos no es nada y un desayuno en otras partes sale más caro.



Satisfecho
de su imagen,
y su informe.

Copete
una obra de
Paco



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

De perros y de colas



La simulación, la opacidad, la perversa conveniencia —por razones económicas, políticas o ideológicas— y la hipocresía, son distorsiones que con mucha frecuencia lubrican las relaciones entre los diferentes ámbitos del Gobierno y algunos medios de comunicación.

También se experimentan estas distorsiones en la relación de algunos medios de comunicación o periodistas en lo individual, con algunas instancias de poder real o de facto, con las cuales se establecen convenencieros acuerdos o complicidades, que se convierten en una limitante que contribuye a regatearle a la sociedad su pleno derecho a conocer la realidad sin distorsiones, sin ataduras, sin compromisos oscuros o perversos.

Esa ha sido una distorsión recurrente en la historia moderna del periodismo, desde que surge la gran prensa industrial, editada por empresas con clara orientación mercantil, a partir de 1917, y que posteriormente se traslada a los espacios informativos de la radio, la televisión y últimamente, a la Internet.

Obligado a transitar hacia la transparencia y la rendición de cuentas, el Gobierno de Jalisco debe informar, con claridad, precisión y pertinencia, las razones por las cuáles financia proyectos editoriales de muy cuestionable valor o de muy discutible utilidad.

Esto viene al caso en relación con la nota que se publicó el pasado miércoles 6 de febrero en MURAL, en la cual se informa: "Una comitiva de 45 personas, entre funcionarios y medios de comunicación, viajaron a Colombia con una escueta agenda de trabajo organizada por el colectivo Guadalajara 2020".

Agrega: "Durante sus tres días de estancia en la ciudad de Bogotá, se llevarán a cabo siete actividades en las que participará el grupo patrocinado por el Gobierno del Estado".

Y sin mayores precisiones, advierte: "Supuestamente el Ejecutivo sólo aportará 800 mil pesos, a través de Guadalajara 2020, para costear el viaje a los representantes de los medios de comunicación, sin embargo, no se ha precisado el costo total de la visita contando al resto de los invitados".

Aquí surge una pregunta obliga-

disima, pertinente, necesaria:

¿Por qué los periodistas habríamos de juzgar con severidad sólo los viajes inútiles de los políticos y solapar el dispendio de los recursos públicos cuando se trata de financiar presuntas misiones informativas de algunos medios de comunicación?

Si la información que se va a generar en Bogotá, Colombia, con respecto a los proyectos de movilidad urbana del Gobierno estatal es de verdadera importancia y trascendencia, lo razonable es que los medios de comunicación interesados en hacer la cobertura de los eventos, paguen los gastos de desplazamiento y viáticos de sus enviados especiales.

El pago de esos gastos, que sólo beneficiarían a algunas empresas de comunicación privadas, no tendrían por qué cubrirse con dinero público, que es propiedad de los contribuyentes.

Este es un principio de elemental congruencia, honestidad, honradez, decencia y dignidad profesional. No es válida, por perversa, tramposa, inmoral y convenenciera, la sentencia que se argumenta en el gremio periodístico para encubrir conductas tramposas y cómplices, de que "perro no come carne de perro".

Para evitar equívocos y malas interpretaciones, es indispensable que el Gobierno estatal explique con toda claridad quién cubrirá los gastos de los invitados a este viaje. En circunstancias de esta naturaleza, o todos coludos, o todos rabones.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
PATADAS**

**Diego
Petersen
Farah**

Se me ocurre

Entre los médicos y los profesionales del sector Salud tiene fama de ser el peor secretario de Salud que ha tenido el estado. Entre los miembros del gabinete se le reconoce su capacidad para gestionar proyectos y dar resultados; lo que se propone lo logra. Ambos grupos coinciden en que Alfonso Gutiérrez Carranza es un hombre que goza de todas las confianzas del gobernador, al grado de conducir durante varios años el automóvil de Emilio. Desde la lógica de las competencias profesionales, nadie se explica la presencia de Gutiérrez Carranza en la secretaría. La explicación hay que buscarla en su capacidad de gestión, que le llena el ojo al menos al gobernador, y en las lealtades de partido.

Baste esta frase para definir al personaje: "Como secretario de Salud a mí se me ocurre: si algo por fuera de mi casa pasa, que me está haciendo mal, pues yo lo quito y si me cuesta menos entubarlo... yo lo haría". Brinca la ocurrencia. No es sólo que use las palabras "a mí se me ocurre", que alguien podría alegar que es una forma de hablar, sino que su reacción es sumamente primaria. Si te estorba, quitálo. No hay una visión de conjunto ni una voluntad, ni capacidad, de análisis. Para él entubar el río Santiago es una solución práctica e inmediata. Muerto el perro, se acabó la rabia.

La salud pública son procesos muy complejos, normalmente multicausales y que requieren un manejo técnico y social. La actitud de la secretaría ante el caso del niño Miguel Ángel ha sido errática desde el principio porque nunca se entendió la gravedad del asunto. Para colmo quiso echarle la bronca a la familia, lo cual fue, además de políticamente incorrecto, de lesa humanidad. Fuimos los medios, con las exageraciones, simplificaciones y límites propios del oficio periodístico, los que mantuvimos la tensión y la atención en el tema. Lo que está sucediendo en el río Santiago es de una gravedad digna de atenderse no sólo por la Secretaría de Salud Jalisco, sino por todas las instituciones de Salud y Ecología del país.

No taitan las voces que piden la salida del secretario por lo mal que ha procesado el caso. Que a nadie se le ocurra, eso no sucederá. Si Gutiérrez Carranza sale de ahí será para ser diputado, dentro de trece meses. Por lo pronto lo que tendremos es un buen director de infraestructura sanitaria con título de secretario de Salud, con los riesgos que tienen las ocurrencias en un tema que no sólo es delicado, sino donde lo que está en juego es la vida de las personas. ■

diego.petersen@milenio.com



**EN
PRIVADO**

**Joaquín
López-
Dóriga V.**

La brocha del ministro

Cuando termina la inercia empieza el abismo. Florestán

Parecía que estaban en una comisión sin salida, como lo estaban, y por eso, vencido el plazo legal del 13 de diciembre, antepusieron mandato constitucional a lo que llamaron "un acuerdo de consenso", eufemismo para referirse a la unanimidad en tiempos de dudas.

En el G-3, como identifican en el Congreso a la tríada Héctor Larios, PAN; Javier González Garza, PRD, y Emilio Gamboa, PRI, congelaron el calendario legislativo y, ante la distancia del perredista, se fueron por el mal arreglo ante la inminencia de un buen pleito.

Buscaban a tres consejeros del IFE, entre ellos a su presidente, pero no atinaban. El PRI con Jorge Alcocer, el PAN con Mauricio Merino, y el PRD con el ministro de la Corte Genaro Góngora Pimentel, al que le hicieron creer que la presidencia del IFE era suya y estaba hecha.

Al final, ninguno "transitó", como dicen en esa jerga.

El PRI se quedó sin Alcocer porque incumplía los requisitos legales, que modificó a la medida pero que llegaron tarde cuando PAN y PRD se opusieron a anular la convocatoria: expedir una nueva y extender de tres a seis los nuevos consejeros; el PAN perdió a Merino porque, no obstante sus prendas, fue vetado por el PRI y el PRD, y éste se quedó sin el maestro Góngora, a su vez vetado por PRI y PAN por su cercanía con López Obrador.

El caso del ministro Góngora merece un aparte, ahora que sale a flote cómo fue utilizado como señuelo, llevada su propuesta a la presidencia del IFE hasta el final para encarcerarla y, al final, bajarlo y canjearlo por otro.

El maestro Góngora Pimentel lo debió haber visto o escuchado a quienes se lo señalaban pero no lo hizo, creyendo que era un complot externo, cuando era interno.

Y así llegaron a la medianoche del miércoles, cada uno con dos finalistas: Benito Nacif y Fernando Ojesto, por el PAN; Carlos Sirvent y Marco Antonio Baños, por el PRI, y Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, por el PRD.

Las primeras horas del jueves encontraron al G-3 en el último jalón que se desató cuando, luego de consultas, salidas y entradas, Larios y Gamboa estuvieron de acuerdo en la propuesta de González Garza: Leonardo Valdés para consejero presidente del IFE, lo que se consumó al amanecer y se votó al atardecer.

Así se cruzó este puente roto, a diferencia de hace cinco años con Pablo Gómez, ahora con un PRD que no sólo fue protagonista y no se autoexcluyó como entonces, sino que alcanzó una de sus victorias más importantes al lograr llevar su propuesta de consejero electoral a la presidencia del IFE.

Si eso no es una conquista, que me digan entonces lo que es una victoria en política.

El reto ahora será de Valdés, quien tendrá que acreditar todos los días que es un consejero ciudadano, no partidista, fierro, éste, con el que llegan todos.

Nos vemos el martes, pero en privado. ■

lopezdoriga@milenio.com

La gota derramada

ISABEL SEPÚLVEDA

Los ciudadanos comunes y corrientes hemos demostrado infinita paciencia y prudencia porque a pocos interesa la "grilla", la mayoría prefiere paz y orden para vivir con tranquilidad. Pero la lista de negligencias, lentitudes burocráticas, omisiones sospechosas y fallos de dudosa imparcialidad por parte de las autoridades, están colmando el plato del estoicismo ciudadano, que encuentra en la movilización pacífica y exigente la única manera de enfrentarlos.

En lo que toca al desorden en el desarrollo urbano y a la contaminación, las gotas que ahora derraman la paciencia de la población son los casos de negligencia y corrupción en el manejo del Bosque los Colomos y en el altamente tóxico Río Santiago. En el caso del parque público: el aumento a las tarifas de estacionamiento e ingreso, la concesión para instalar ahí un negocio de juegos que utiliza armas cargadas con balas de goma con pintura, y las sospechosas transacciones entre Gobierno y particulares en las pasadas Administraciones estatal y del Municipio de Guadalajara en la venta de terrenos propiedad del bosque, han generado una justificadísima indignación y protestas de usuarios y vecinos de la zona. Sobre todo cuando se conoce la información que rodea estas circunstancias.

El Patronato y el Ayuntamiento de

Guadalajara le faltan al respeto a los ciudadanos, porque si de por sí no hay razón que justifique cobrar la entrada a uno de los poquitos parques públicos de la Ciudad, mucho menos es aceptable elevar la tarifa de manera tan desmedida, ¿entonces para qué sirven nuestros impuestos? En los principales y más hermosos parques públicos del mundo no se cobra por entrar, porque son, valga la redundancia, un servicio público. Las autoridades, en vez de ver cómo se quitan la monserga de "subsidiar" el bosque, deben entender que el mantenimiento no es ningún subsidio, sino que se paga con nuestros dineros; al pagar la entrada y el estacionamiento los habitantes pagamos dos veces: una indirecta, a través de impuestos; y otra directa, de nuestros bolsillos.

Y si el cobro es injustificado, el recién instalado negocio de "gotcha" es un muestrario de irresponsabilidades que deben tener consecuencias. La declaración del Alcalde de Zapopan (hay que recordar que el Bosque los Colomos forma parte de los dos Municipios) es de antología: dice que "no sabía" de la autorización, que le va a preguntar a la directora del Consejo Municipal del Deporte, Lucy Barriga, porque a lo mejor consideró que su instalación beneficia a los jóvenes. (Público 07/02/08) ¿Se puede saber en qué beneficia a los adolescentes un juego que, además de contaminar y quitar es-

pacio a las familias que acostumbran visitar esa área del bosque, cobra 80 pesos la sesión? Encima, al parecer, el negocio carece de permiso porque ningún regidor recuerda haberlo dado. ¿Y así tienen la desfachatez de subirse el sueldo?

Para rematar, está el turbio asunto de la construcción de edificios en predios del bosque conocidos como "Charcos Azules", ubicados en Zapopan, que el Gobierno de Francisco Ramírez Acuña vendió a particulares en los últimos días de su Administración, así como otros terrenos del parque a los cuales el entonces síndico del Ayuntamiento de Guadalajara autorizó el cambio de uso de suelo en los últimos días de su periodo. El ex síndico que autorizó mil 800 permisos y cambios de uso de suelo en esas fechas es el ahora diputado local Gustavo González, quien se encuentra en Bogotá en su calidad de presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales para estudiar los avances en movilidad y transporte de la capital colombiana. ¿Qué útil para los jaliscienses!

Pero donde la negligencia se vuelve criminal es en el caso del Municipio de El Salto, donde la contaminación del Río Santiago es causa de enfermedades crónicas en varios habitantes. Es el colmo que el triste caso del niño Miguel Ángel López Rocha, quien cayó al río y se encuentra en coma —no se sabe si por la suciedad que ingirió al caer o por haberse golpeado la

cabeza-, sea el que muestra la desidia de los principales responsables de que esa zona no se haya regenerado. El Gobierno estatal, la Secretaría de Medio Ambiente, el Secretario de Salud, el delegado de la Comisión Nacional del Agua, y el Alcalde de El Salto, todos, se lavan las manos en esas sucias aguas, y no es justo, porque el grave problema de contaminación no es nuevo. Desde hace por lo menos dos sexenios y varios trienios ha habido presupuesto federal, estatal y municipal para sanear el área, y no se ha hecho nada.

El año pasado se destinaron 6 mil millones de pesos para el saneamiento de la Cuenca del Ahogado, comenzando por la instalación de plantas de tratamiento de aguas. ¿Qué pasó? Pues resulta que a mediados del año pasado se declaró desierto el concurso para la construcción de estas plantas, en medio de la protesta de algunos de los participantes por la falta de claridad en el veredicto. La nueva licitación está programada para mediados de este año, o sea que los habitantes de esa zona mínimo padecerán un año más de insalubridad y olores nauseabundos, más los que se acumulen hasta que las autoridades se dignen a hacer su trabajo. Y mientras, ¿dónde está el dinero del presupuesto asignado?

¿Y todavía los gobernantes no entienden el porqué del enojo ciudadano!

Zona de emergencia

SOFÍA OROZCO

Rápido pasó el largo fin de semana en el que el SIAPA aprovecharía para hacer arreglos pendientes y dejaría sin agua a casi un millón y medio de habitantes de la zona metropolitana.

Muchos, pertrechados con aljibes y tinacos, ni lo sintieron; otros hicieron lo posible por economizar; y muy pocos solicitaron el servicio de pipas que gratuitamente se ofreció como opción para los afectados: según cifras del SIAPA, se atendieron alrededor de mil 200 pedidos y bastó con 80 de los 250 camiones pipas disponibles para satisfacer la demanda.

Todo salió bien, y no solamente porque los trabajos se terminaron un poco antes de lo previsto, sino porque hubo buena disposición y resignación en los usuarios y, sobre todo, por la implementación de una buena campaña de difusión en medios electrónicos e impresos que alcanzó a informar y prevenir concienzudamente.

Gracias a la publicidad bien encaminada (no como otras) es que sólo el más despistado en la ciudad se quedó a medio enjabonar, con los ojos llorosos y una regadera momentáneamente inservible. Así, da gusto que existan los machacones mensajes oficiales: tienen un fin claro y son útiles para la población (no como otros). Para tal efecto, no es necesario escuchar una voz con pésima dicción que pertenezca al titular de la dependencia, así como tampoco es relevante que junto al listado de colonias en provisional sequía se adjunte una forzada foto del directivo en cuestión. ¿Verdad, Emilio?

Decíamos pues, que la aparente escasez se esfumó y con los recientes trabajos se asegura el suministro y la presión de agua para ciertas zonas del sur poniente, pero lejos de olvidarnos del asunto, habría que asomarnos a ver el incierto futuro que tenemos sobre nuestras reservas de agua limpia y apta para consumo humano, y el certísimo presente del destino final de las aguas sucias que desechamos.

En un extremo, la posible escasez de agua; en el otro, la irreflexiva contaminación; ambas situaciones graves y que con urgencia aparecen a ajustar cuentas con nosotros: los despilfarradores, los profanadores.

Los problemas empezaron hace mucho tiempo, cuando el Río Santiago dejó de ser un afluente cristalino y comenzó a enturbiarse y a apestar. La permisividad que existe para verter desechos industriales, siempre que estén dentro de una laxa norma que pocos vigilan que se cumpla, sumada a las descargas ilegales que en una larga ruta por varios Estados va alimentando los afluentes, lo han transformado en un río jabonoso con altas concentraciones de plomo, zinc, aluminio, manganeso, amoníaco, grasas y aceites.

De entre la interminable lista de sustancias tóxicas y elementos nocivos que habitan en el río, se han encontrado también coliformes fecales en cantidades inimaginables, por

los cuales no podemos culpar a la industria electrónica ni a ninguna otra, ya que estos son de producción humana; para más señas, obra de gran cantidad de nosotros, habitantes de la Zona Metropolitana, pues, aunque usted no lo crea, gran parte de las aguas negras que producimos van, directo y sin tratar, a parar al ya de por sí dañado río.

Aunque usted no lo crea, vivimos en el siglo 21, en la segunda zona urbana más poblada del País, utilizamos Internet de banda ancha, nuestro prolijo Gobierno regala dinero para el camión y para que "nuestros viejitos" sobrevivan, coproducimos telenovelas y planeamos cosechar arándanos, pero no tenemos plantas de tratamiento. No tratamos el agua que ensuciamos.

Los pobladores vecinos de El Salto y Juanacatlán y diversas organizaciones no gubernamentales se han cansado de dar la voz de alarma, pues además del panorama aterrador con el que viven, el ambiente se ha impregnado de un aroma insoportable y muchos temen que un elevado número de enfermedades presentes en la zona estén relacionadas directamente con la evidente contaminación del río. Autoridades municipales, estatales y federales han ido y vuelto para constatar que, efectivamente, todo se ve muy feo y, efectivamente, los olores emanados son insoportables, pero fuera de eso, nada ha pasado.

Ahora, la triste historia de un niño de ocho años que accidentalmente cayó al río y presumiblemente bebió de sus venenosas aguas y permanece en coma, recibiendo tratamiento no sólo por un severo proceso infeccioso, sino también por contaminación con metales pesados, probablemente cimbrará conciencias.

El senador priista Ramiro Hernández pretende proponer ante la Cámara Alta un punto de acuerdo para declarar como zona de emergencia ambiental la Cuenca del Ahogado, El Salto y Juanacatlán. Otro priista, diputado local, hizo lo propio en el Congreso. No se sabe qué beneficios específicos traerá el hecho, pero tengamos fe en que no quede solamente en un bonito título.

El titular de la Secretaría de Salud, quien prefiere evadir la realidad y aminorar la gravedad del caso, tuvo la ocurrencia de sugerir entubar el río; cosa genial, así, ojos que no ven, co-razón que no siente.

En la Comisión Estatal del Agua y la Secretaría de Medio Ambiente también intentan soluciones mágicas, para ellos lo ideal es abrir

una compuerta de la presa, desfogar las aguas negras a la altura del puente de Juanacatlán, y mandar el foco de infección a otra parte, así, al menos serán otros los quejados. Sin duda, estamos ante una sabia decisión, así que lo mejor será no preguntarnos en manos de quién estamos.

orozcosofia.mural@hotmail.com

El desarrollo metropolitano: clave de sustentabilidad y calidad de vida

por **Gildardo Guerrero Torres ***

En la actualidad, es innegable que en México, el fenómeno metropolitano es una realidad que ha trascendido mucho más allá de las tres grandes metrópolis del país, pues hoy existe un rango de entre 39 y 55 ciudades que se encuadran en este perfil.

Es cierto que este fenómeno, es el reflejo de la evolución económica y el crecimiento que hemos alcanzado en el territorio, sin embargo, también conlleva grandes retos en lo que se refiere a la sustentabilidad, calidad de vida y coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

Consientes del desafío que implica el correcto desarrollo metropolitano, la Cámara de Diputados, del Honorable Con-

greso de la Unión, tuvo a bien incorporar al quehacer legislativo la creación del marco legal que promueve el desarrollo y organización de las metrópolis mexicanas, dando como primer paso, la creación de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Metropolitano, el día 2 de octubre de 2003.

En dicha comisión sus integrantes, hemos encontrado un espacio abierto de debate, discusión y deliberación de ideas, que han concluido en iniciativas y acuerdos legislativos que coadyuvan a mejorar la convivencia, gobernabilidad y sobre todo el bienestar de los ciudadanos que viven en las zonas metropolitanas, pues por ejemplo como resultado de los trabajos realizados, es posible que los

gobiernos que conforman una metrópoli encuentren el marco legal que les permita coordinarse en la realización de proyectos de infraestructura que se traducen finalmente, en la posibilidad del ejercicio efectivo y eficiente de derechos como el de movilidad o tránsito.

Cabe destacar que si bien se ha venido trabajando arduamente durante toda esta LX legislatura, en el año 2007, durante la aprobación del presupuesto para 2008, los consensos de esta comisión lograron acuerdos sin precedentes, obteniendo un incremento del 85% en la partida presupuestaria al Fondo Metropolitano, el cual había sido contemplado por el Ejecutivo federal por un monto de tres mil millones de pesos y finalmente

quedó establecida en 5 mil 550 millones. Del aumento referido, me permito destacar que gracias a la labor conjunta de los diputados de Jalisco, fuimos una de las entidades más favorecidas en este año, al obtener un incremento en el fondo por 250 millones de pesos.

Sin embargo, conscientes de la magnitud de las necesidades de nuestra zona metropolitana, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando en aras de conseguir más recursos, que permitan continuar posicionados como el polo integral de desarrollo del Occidente del país.

* Diputado integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la H. Cámara de Diputados

México tiene prisa

RAÚL ALEJANDRO PADILLA OROZCO

Ampliar la rendición de cuentas

A todos los ciudadanos nos queda muy claro que una de las demandas y exigencias más sentidas hacia los gobernantes, tiene que ver precisamente con una mayor transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos y las políticas públicas, en donde nos esclarezcan exactamente en qué programas se aplican nuestros impuestos y en base a cuáles criterios de pertinencia general se ponen en marcha, por lo que el ofrecimiento del gobernador de Jalisco en este sentido, al rendir su Primer Informe de Gobierno, es de reconocerse y oportuno tomarle la palabra.

Hacemos votos para que se transformen las condiciones de rendición de cuentas que actualmente operan en Jalisco, toda vez que resultan insuficientes los esfuerzos contemporáneos de transparencia, así como evolucionar el tradicional y obsoleto formato en que se presenta el informe anual de actividades de cada uno de los Poderes del Estado.

Somos los ciudadanos quienes

precisamente generamos riqueza y pagamos impuestos, por lo que los servicios y los derechos deben ser transparentados a plenitud, y sobre todo enfocados con mucho compromiso y responsabilidad, con el firme propósito de comprobarle a la comunidad que sus contribuciones se traducen en hechos tangibles y ampliamente disfrutables para todos.

Es por eso que ahora más que nunca debemos aprovechar la oportunidad de la presentación de esta iniciativa por parte del gobernador Emilio González Márquez, para que todos los jaliscienses y su representación en el Congreso del Estado trabajemos sobre la mejor forma en que consideremos deban presentarse estos informes a la ciudadanía, con referentes comparativos a los años anteriores y con índices de medición, dejando de lado los suntuosos eventos que fueron más de lucimiento personal con altos costos para el erario público.

El propósito debe ser la interlocución cada vez más directa entre gobernantes y ciudadanos, donde los mismos contribuyentes puedan comprobar las obras y las acciones anunciadas, donde se convenzan so-

bre la efectiva aplicación de los presupuestos y que en realidad representen el beneficio de la colectividad.

En los más recientes años, ciertamente se han efectuado algunos ajustes de forma, pero no de fondo, en los informes anuales: Unos simplemente se limitaron a entregar el documento al Congreso y retirarse, otros leyendo nada más un mensaje político, e incluso algunos optaron por enviarlo con un mensajero, sin más protocolo.

Celebro que podamos apreciar que hay cada vez más respuestas a las más sentidas exigencias que tenemos los ciudadanos; hagamos votos porque estos análisis y evaluaciones para los tres Poderes nos permitan también recoger puntualmente lo que la gente quiere y necesita.

Tenemos que trabajar porque esta cultura de la transparencia y el oportuno informe de resultados en torno al efectivo uso de los recursos públicos, y sobre todo en el cumplimiento de compromisos a satisfacción de la ciudadanía, sin duda alguna llegue a nuestra Entidad para quedarse, porque no olvidemos que México tiene prisa y sin duda alguna, lo mejor está por venir.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

PRI: «de la greña» en Zapopan

En el edificio del PRI en Zapopan, sus inquilinos andan desatados. Y de esto ya tomó nota el dirigente estatal, Javier Guízar Macías, no sólo por los comunicados que ha recibido de algunos militantes sino porque ayer mismo abordó el asunto con algunos priistas como Hugo Rodríguez Díaz, ex legislador y encargado de la Secretaría de Organización en el comité municipal. Y es que ignorando lo acordado en la pasada sesión del Consejo Político Estatal, convocaron a una sesión de la Comisión Política Permanente Municipal que, a su vez, convocó a sesión del Consejo Político para hoy viernes por la tarde. Aquel acuerdo establecía que antes de iniciar el proceso para renovar las dirigencias municipales, el comité estatal designaría un delegado, aunque el responsable de convocar al Consejo Político sería el secretario técnico del mismo, si estuviera validado. En el caso de Zapopan sí lo está y es el profesor Isidoro Gallardo Flores. Pero resulta que ni Isidoro Gallardo ni el secretario ejecutivo de la Comisión Política, José Luis Ávila Núñez, fueron convocados.

Los ausentes. De acuerdo a una relatoría de hechos que le hicieron llegar a Guízar Macías —el 31 de enero— y que firman Gallardo Flores, Ávila Núñez y el ex secretario general, Juan Alcalá Dueñas, el 25 de enero se citó a sesión de la Comisión Permanente, pero no fueron requeridos ninguno de los tres. Cuentan que en esa reunión no se logró el quórum necesario, pues únicamente acudieron nueve de los 30 consejeros que integran la Comisión Permanente. «A pesar de esto, los presentes tomaron el acuerdo para citar a una reunión de Consejo Político y determinar el método de elección para la renovación de la dirigencia municipal para el próximo 8 de febrero de 2008, aduciendo haber sido instruidos por la Secretaría de Organización del partido...», señalan los firmantes. Aquí a los convocantes a esta sesión del Consejo Político se les olvidó que el único facultado para convocar a sesión es el secretario técnico —en este caso Isidoro Gallardo—, pero resulta que éste... ¡no fue invitado!

«Por ausencia». Pero a esta irregularidad, entre muchas otras, destaca el hecho de que la invitación a la sesión no fue firmada por el encargado del despacho de la Secretaría General, Alcalá Dueñas, pero sí aparece una firma ilegible a la que se le antepusieron las siglas «P.A.» (por ausencia). Pero Alcalá no estaba ausente sino que se negó a firmar —a petición de Hugo Rodríguez— la invitación por considerar que era un acto ilegal. Juan Alcalá notificó a Javier Guízar esta irregularidad, a través de un documento, y le aclaró que «nunca he autorizado que se firme a mi nombre ni he otorgado ningún poder legal a nadie para que se signe en algún documento del partido, ni por ausencia como ahí se plasma».

Piden orden. Ante todo esto, le llaman la atención a Guízar Macías «para que se ponga un alto a estas actitudes», se «haga valer la legalidad», se «resuelva este tipo de situaciones» y se designe un delegado «que pueda poner orden a la brevedad». Llama la atención que mientras para los panistas Zapopan está en «focos rojos», los priistas se dediquen a pelear entre ellos.

ES TODO, nos leeremos **ENTRE SEMANA.**

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

¿Ya no le temen al Coco?

Con toda razón

Si bien, «El Coco» es del PRI, eso no significa que sea propiedad del PRI, esté obligado a cargar con Beatriz Paredes y servirle de tapadera a cualquier impuesto. Jamás ha renunciado a su dignidad y no está al «mande usted».

Siquiera porque a ustedes les obligan a mantenerlos, quienes disfrutan y explotan los partidos políticos deberían administrarlos con algo de seriedad.

Digo, porque es una facha que alguien recién nombrado «secretario adjunto del Comité Directivo Estatal del PRI en Jalisco», públicamente le mande decir a quien lo nombró que no invente... que no le ande dando nombramientos que ni quiere, ni le importan... y que puede hacer rollo y...

El recién designado fue José Socorro Velázquez Hernández, mejor conocido como «El Coco». Quien le designó secretario adjunto, sin su consentimiento, entiendo que se llama Javier Contreras, Javier Quintero o Javier Algo: para más señas, es a quien pusieron como presidente del PRI en Jalisco.

¡Y vaya forma de empezar a echar a perder, aún más, a ese partido en Jalisco! Ni idea tiene de «negociar» los supuestos favores que anda haciendo. Está como para asesor del alcalde de Tonalá. En cuanto se conozcan, se van a hacer compadres. A cual más Javier y Salvador.

Claro que allá los del PRI sabrán por qué se dejan poner como a «Homero Simpson» en la conducción

de su partido, pero si el pretexto para obligar a la empobrecida población a sostener a los partidos políticos del gobierno, es que les van a enseñar buena política, participación, democracia, respeto a los derechos, etcétera y etcétera, bla, bla, bla... ¿Pues qué clase de «enseñanzas» son esas? Arranca Javier Simpson enseñando... pero enseñando el cobre.

Digo, porque «El Coco» no está pintado. Es de carne y hueso. Alteño. Y con muchos años en esos rollos de la política. Persona digna de respeto y atenciones. Repartidor de pizzas que fuera, hay que solicitar sus servicios mediante llamada. No vas a pedir doble ración porque no llegó en media hora, cuando ni siquiera avisas. Elemental.

Y así trató Javier Simpson al «Coco». Disponiendo, sin siquiera consultarle. Por lo menos lo hubiera nombrado Coordinador de Juventudes Paleras, ya sería asunto a considerar por José Socorro... pero nombrarlo «secretario adjunto» y de Javier Quién Sabe Qué... ¡no inventen!

Digo, «El Coco» es generoso y amable, pero en esta vida todavía hay categorías. Y para ver jugar feo, con mirar al Atlas basta y sobra.

Escriban: gregorio.g.cabral@gmail.com